



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Cultura tributaria y su relación con la recaudación del impuesto
predial de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito
Macusani-Puno, 2019**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

Mamani Huaricayo, Nilda Nélica (ORCID:0000-0003-4989-3615)

ASESOR:

Dra. Sáenz Arenas, Esther Rosa (ORCID:0000-0003-0340-2198)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA – PERÚ
2021

Dedicatoria

A mis padres, Néstor y Cecilia, por su apoyo y comprensión en los momentos difíciles que hemos pasado, porque me han enseñado a enfrentar todas las adversidades de la vida.

Agradecimiento

A Dios por permitirme llegar a este momento tan especial de mi vida, para que me de sabiduría, e inteligencia y mucha fortaleza para poder realizar todas mis metas.

A la Universidad Cesar Vallejo por brindarme la oportunidad de realizar mi proyecto de investigación, para seguir luchando en este mundo competitivo.

Índice de Contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de gráficos y figuras.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Operacionalización y Variables	11
3.3. Población, muestra y muestreo	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS.....	17
V. DISCUSIÓN.....	42
VI. CONCLUSIONES.....	45
VII. RECOMENDACIONES.....	46
REFERENCIAS	47
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1. Variables.....	12
Tabla 2. Indicadores de las Variables.....	12
Tabla 3. Escala de Likert ordinal utilizada para la investigación	13
Tabla 4. Confiabilidad de la variable cultura tributaria.....	15
Tabla 5. Confiabilidad de la variable recaudación del impuesto predial.....	16
Tabla 6. Prueba de normalidad cultura tributaria.....	17
Tabla 7. Prueba de normalidad recaudación del impuesto predial.....	17
Tabla 8. Coeficiente de correlación entre cultura tributaria y recaudación del Impuesto predial	18
Tabla 9. Coeficiente de correlación entre cultura tributaria y administración	19
Tabla 10. Coeficiente de correlación entre cultura tributaria y estrategias de	20
Tabla 11. Coeficiente de correlación entre cultura tributaria y fiscalización	21
Tabla 12. Pregunta 01	22
Tabla13.Pregunta 02	23
Tabla 14. Pregunta 03	24
Tabla 15. Pregunta 04.....	25
Tabla 16. Pregunta05.....	26
Tabla 17. Pregunta 06.....	27
Tabla 18. Pregunta 07.....	28
Tabla 19. Pregunta 08.....	29
Tabla 20. Pregunta 09.....	30
Tabla 21. Pregunta 10.....	31
Tabla 22. Pregunta 11.....	32
Tabla 23. Pregunta 12.....	33
Tabla 24. Pregunta 13.....	34
Tabla 25. Pregunta 14.....	35
Tabla 26. Pregunta 15.....	36
Tabla 27. Pregunta 16.....	37
Tabla 28. Pregunta 17.....	38
Tabla 29. Pregunta 18.....	39
Tabla 30. Pregunta 19.....	40
Tabla 31. Pregunta 20.....	41

Índice de gráficos y figuras

Gráfico 01.....	22
Gráfico 02.....	23
Gráfico 03.....	24
Gráfico 04.....	25
Gráfico 05.....	26
Gráfico 06.....	27
Gráfico 07.....	28
Gráfico 08.....	29
Gráfico 09.....	30
Gráfico 10.....	31
Gráfico 11.....	32
Gráfico 12.....	33
Gráfico 13:.....	34
Gráfico 14.....	35
Gráfico 15.....	36
Gráfico 16.....	37
Gráfico 17.....	38
Gráfico 18.....	39
Gráfico 19.....	40
Gráfico 20:.....	41

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo: Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani-Puno,2019.

El tipo de investigación es básica, de diseño no experimental transversal, descriptivo y correlacional de enfoque cuantitativo. La muestra seleccionada comprende 30 contribuyentes del Jirón Alfonso Ugarte del distrito Macusani Provincia de Carabaya. La técnica de recolección de datos fue la encuesta de instrumento el cuestionario, validado a través de juicio de expertos, el proceso de información que se realizó mediante el programa SPSS V.25; se empleó el coeficiente de correlación de Rho Spearman, el grado de confiabilidad se midió mediante el coeficiente alfa de Cronbach obteniendo como resultado un coeficiente de 0,854 y 0,807, para la primera y segunda variable respectivamente.

Los resultados de la estadística muestra una correlación de tendencia positiva de Rho Spearman = 0.550, el nivel de significancia es de $0.002 < 0,05$, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que existe relación de tendencia positiva entre la variable cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial.

Palabras clave: Cultura tributaria, recaudación, impuesto, contribuyentes.

ABSTRACT

This research aims to: Determine the relationship between the tax culture and the collection of property tax in the Provincial Municipality of Carabaya, Macusani-Puno District, 2019.

The type of research is basic, non-experimental cross-sectional, descriptive and correlational with a quantitative approach. The selected sample includes 30 contributors from Jirón Alfonso Ugarte of the Macusani district Carabaya Province. The data collection technique was the instrument survey, the questionnaire, validated through expert judgement, the information process that was carried out using the SPSS V. 25 program; the correlation coefficient of Rho Spearman was used; the degree of reliability was measured using the Cronbach alpha coefficient resulting in a coefficient of 0.854 and 0.807, for the first and second variables respectively.

The results of the statistics show a positive trend correlation of Rho Spearman = 0.550, the level of significance is $0.002 < 0.05$, so the null hypothesis is rejected and the alternative hypothesis is accepted, concluding that there is a positive trend relationship between the variable tax culture and the collection of property tax.

Keywords: Tax culture, property tax collection, taxpayers.

I. INTRODUCCIÓN

Los constantes incumplimientos tributarios del impuesto siguen siendo uno de los principales obstáculos, si los países pudieran reducir una parte se podría lograr las metas económicas y sociales para el desarrollo de un país. Adicionalmente se puede notar que durante el periodo 2000,2016 la recaudación tributaria en los diferentes gobiernos a nivel de Latinoamérica ha crecido tan solo 0.5% del PBI en promedio. En ese sentido les resulta muy difícil aprovechar claramente las facultades tributarias, entre ellos el tributo predial en las diferentes naciones de América Latina CEPAL (2019, pag.39-43).

Desafortunadamente sigue latente el problema de recaudación de impuestos, el Perú tuvo como PBI en el año 2019 el (16.66%), es decir por debajo del promedio de ALC (22.9%) que también está por debajo la OCDE que tiene un (33.8%) a diferencia de otros países como es el caso de América latina y el caribe. ALC (2019)

Los ingresos totales de la Municipalidad Provincial de Carabaya en el año 2017 fueron S/. 21,627,000 millones lo que representa un incremento en S/4,625,000 millones respecto al año 2016 que es el (27.2%) principalmente explicado por el incremento en S/. 3,763,000 millones de ingresos de capital.

En el ejercicio 2017 la Municipalidad Provincial de Carabaya, sus ingresos tributarios fue S/. 181,000 mil soles lo que significa una disminución de S/. 49,000 mil soles con relación al año 2016 que fueron S/. 230,000 mil soles, en ese sentido se puede apreciar que hubo una disminución significativa de recaudación de ingresos tributarios, lo cual indica que no hay una buena gestión por la municipalidad Provincial de Carabaya en la administración tributaria y cultura tributaria por parte de la ciudadanía del Distrito de Macusani, mencionar también que durante el periodo 2017 se registró un déficit fiscal de S/. 2,030,000 millones explicado por un crecimiento total en S/.4, 625,000 millones con respecto al año 2016. AMGF (2018).

El interés principal que me llevo a realizar este trabajo de investigación, es porque existe una pésima cultura tributaria y como consecuencia no hay un buen ingreso del tributo predial en la Municipalidad Provincial Carabaya, Distrito Macusani. En vista que el tributo predial viene hacer la fuente esencial de ingresos propios de las municipalidades de nuestro país, la mayoría de las municipalidades a nivel nacional tiene ese inconveniente con respecto al bajo recaudo. Actualmente en el municipio tiene esa incertidumbre.

En este contexto surgen la formulación del problema general: ¿Existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial Carabaya, distrito Macusani-Puno, 2019? Y los problemas específicos son: ¿Existe relación entre cultura tributaria y la administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani-Puno, 2019?; ¿Existe relación entre cultura tributaria y las estrategias de recaudación de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani Puno, 2019?; ¿Existe relación entre cultura tributaria y la fiscalización de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani- Puno, 2019?

Por consiguiente, el fundamento del estudio se sustenta en las siguientes justificaciones: Teórica, está basado en publicaciones de los diferentes trabajos de investigación así como en teorías, conceptos, artículos de investigación, revistas de prestigiosas universidades y paralelamente con información del Municipio Provincial de Carabaya, distrito Macusani, departamento Puno; la justificación práctica, se justifica el presente estudio porque va ser de gran ayuda y utilidad para así solucionar la problemática del recaudo del tributo predial y la cultura tributaria en la municipalidad de la provincia carabaya y por consiguiente garantizar una buena toma de decisiones y estrategias por parte de la administración tributaria.

La justificación metodológica, contempla en dos importantes variables, en primer lugar, está la cultura tributaria como pieza importante para mejorar, a su vez el recaudo del tributo predial como fuente económico fin de incrementar ingresos, la investigación será de gran ayuda, para analizar, interpretar y elaborar estrategias, herramientas, es decir recopilar datos, de tal forma que

pueda ser usada como referencia para trabajos futuros en beneficio de la sociedad y de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito de Macusani, departamento de Puno.

Asimismo, se formuló en el trabajo de investigación como objetivo general: Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial Carabaya, distrito Macusani-Puno, 2019. Y como objetivos específicos son: Determinar la relación que existe entre cultura tributaria y la administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani-Puno, 2019; Determinar la relación que existe entre cultura tributaria y las estrategias de recaudación de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani Puno, 2019; Determinar la relación que existe entre cultura tributaria y la fiscalización de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani- Puno, 2019.

Por último, este trabajo de investigación contempla la siguiente hipótesis general: Existe relación entre la cultura tributaria y recaudación predial de la Municipalidad Provincial de Carabaya distrito Macusani Puno 2019. Además, como hipótesis específicas: Existe relación entre cultura tributaria y la administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Carabaya distrito Macusani-Puno, 2019; Existe relación entre cultura tributaria y las estrategias de recaudación de la Municipalidad Provincial de Carabaya distrito Macusani Puno, 2019; Existe relación entre cultura tributaria y la fiscalización de la Municipalidad Provincial de Carabaya distrito Macusani- Puno, 2019.

II. MARCO TEÓRICO

Se han considerado el tema de investigación los siguientes estudios previos de antecedentes nacionales, como parte de la presente investigación:

Según Pedroso, y Trujillo (2018) mediante una investigación en la localidad de Huaraz, Perú. Se tuvo como eje principal su objetivo establecer el grado del conocimiento tributario y su significancia con los ingresos del tributo. El estudio fue correlacional, no experimental. Los autores concluyeron que incide positivamente entre ambas variables arriba mencionados, Así mismo carecen de cultura tributaria los contribuyentes por que no cuentan con personal capacitado que realice visitas domiciliarias con el fin de comunicar y explicar directamente a la ciudadanía sobre el pago de su impuesto predial.

Ramos (2018) realizó el estudio de la cultura tributaria en Santa Anita, Lima. Se planteó como propósito comprobar la incidencia del conocimiento tributario para el desempeño de sus responsabilidades tributarias. La investigación es básica. El autor concluyó que, si influye entre ambas variables arriba mencionadas, así mismo hay una relación positiva considerable, puesto que la cultura tributaria es sumamente fundamental para el cumplimiento del pago del impuesto ante el fisco.

Ramírez (2019) indagó su tesis sobre educación tributaria en los Olivos, Lima, formuló como propósito establecer el nexo de la educación tributaria entre los compromisos tributarias. Su metodología aplicada es de tipo básica con corte transversal. Además, concluye que ambas variables se relacionan, puesto que si promueven y realizan acciones para mejorar una buena cultura se lograra buenos ingresos tributarios.

Romero (2016) También hace referencia de su estudio, Cultura y la repercusión de la magnitud de recaudación realizada en Cajabamba, Perú. Tuvo como objetivo comprobar la repercusión en niveles de recaudación. La metodología es descriptiva, diseño no experimental. El autor Concluyó una baja recaudación por lo que no amortizan su pago a la municipalidad los contribuyentes porque perciben que son intereses personales de las autoridades.

Y por último sustentado su tesis por Urteaga y Monsefu (2019) sobre Cultura y la influencia de recaudación realizada Namora, Huaraz el objetivo principal es comprobar la educación tributaria cómo impacta en el recaudo del tributo. Esta investigación fue con el tipo no experimental, correlacional. La metodología es aplicada no experimental, descriptivo. Concluye que, si influye la difusión significativamente, para que el impuesto predial tenga una buena recaudación.

Los antecedentes internacionales de los diferentes estudios se respaldan en trabajos:

Motiel (2019) en su investigación sobre recaudación de impuesto en Ecuador, con un método deductivo y descriptivo. El autor concluye, que se pudo llegar al problema de estudio con entrevistas donde se pudo conocer que fue una deficiente administración por parte de las autoridades.

El autor Usnayo (2017) menciona en su proyecto de indagación sobre el tributo predial y su financiamiento al crecimiento urbano de Bolivia. Con un método descriptivo y deductivo. El autor concluyó que el impuesto predial genera un alto financiamiento con la recaudación que permite mayor independencia fiscal con una buena planificación a largo plazo.

Además, Camacho y Patarroyo (2017) en su análisis denominado cultura tributaria realizado en el país de Colombia. El principal propósito es comprobar la cultura tributaria y el perfil del contribuyente con un método no experimental de tipo cualitativo. Se tuvo como conclusión de que si es factible identificar el perfil del contribuyente y la cultura tributaria esto con la finalidad de tener un mejor desarrollo de un país.

Asimismo, Cedeño y Torres (2016) Su investigación fue Análisis cultura tributaria en Ecuador, su objetivo analizar fue nivel de cultura, con un estudio descriptivo descriptivo donde concluyo que los contribuyentes solo pagaron tres impuestos de los nueve que son.

Para Barona (2015) explica en su investigación sobre el tema Cultura y recaudación tributaria ejecutado en su país Ecuador, tuvo como objetivo analizar incidencia de cultura y recaudación. Con una metodología deductiva y secuencial. El autor concluyo que aún hay desconocimiento de cultura en especial con la economía nacional.

En el presente estudio resulta muy útil y relevante la variable Cultura tributaria se ampara en las bases teorías, en este marco, es sumamente importante y fundamental tener en consideración las apreciaciones teóricas que coadyuvan al desarrollo del presente estudio: En ese contexto, respecto la teoría de la disuasión, Timaná y Pazo (2014), permite alcanzar frecuentemente al ciudadano con su imaginación para expresarse su miedo a ser sancionados y así pueda ponerse al día con sus respectivos pagos correspondientes de los impuestos. Por otra parte, la Teoría de la decisión tributaria, Cristiano Carvalho (2018), sostiene que analizando al contribuyente y observando sus comportamientos frente al fenómeno tributario, que a partir de un conjunto de alternativas de proceso para que haya decisión racional de las personas ante la fiscalización tributario, muestra la conexión del comportamiento humano y la tributación. En otras palabras, se enfoca en la toma de decisiones racional. Es así como tomamos decisiones en nuestra vida diaria se reflejan desde que nacemos hasta el fin de nuestros días (p.29). De acuerdo con el estudio de CEPAL (2013) ,menciona que la mayoría de los contribuyentes están más dispuestos a pagar sus tributos cuando haya mejoría con respecto a los servicios básicos para una determinada población así podría observar poca corrupción y un adecuado manejo de control para que no haya evasión (p. 41).Para Porto (2014) manifiesta que para desarrollar una mejor cultura tributaria, hacemos que los contribuyentes estén obligados a todos a presentar una declaración de impuestos o que pueda proceder las autoridades tributarias con herramientas más exigentes para hacer un buen trabajo de inspección tributario. De la misma manera una buena cultura de impuestos, pueda existir esperanza de las personas a sí podrían estar satisfechos con los servicios que una entidad les brinda todo por el bienestar y desarrollo de una población. Amasifuén (2015).

Así mismo Segundo y Paola (2016) Sostuvieron que para poder lograr el cumplimiento voluntario de los contribuyentes de un lugar determinado estas puedan ser sancionados y pueden incurrir los ciudadanos sino cumplen con las obligaciones tributarias y de manera voluntaria, podrían incentivarse efectuando con su pago. (p.04). Puesto que los individuos tendrían una percepción más prudente con el deber tributario, respetando sus obligaciones y poder lograr una sociedad responsable y comprometida a buscar el bienestar y la felicidad de la población. Mientras tanto Sarduy, Gancedo (2016) expresaron sobre la importancia para que dispongan alta cultura tributaria y logren entender lo que se recauda, el estado debe devolver los servicios públicos a la población (p.130).

Con la teoría educación se sustenta, la variable recaudo del impuesto predial.

SAT (2018), Afirma que la recaudación, administración y control correspondiente al municipio donde se ubica el predio tanto las ciudades y rústicos en base al autoevalúo se realiza aplicando tasas, aranceles aprobados por el Ministerio de vivienda cada año. Para la OCDE (2015), La educación cívica tributaria engloba diferentes conocimientos y actividades, así como programa tributarias, iniciativas de las autoridades para promover un comportamiento tributario y educar a los contribuyentes. Los principales fondos económicos de las Municipalidades de nuestro país es el recaudo del impuesto predial por medio del MEF, con los cuales los ingresos se pueda acceder toda la población de un lugar determinado, también invertir en los servicios públicos, puesto que habría un buen aspecto (MEF 2016).

Como bases conceptuales de la investigación son los siguientes:

La Cultura es un conjunto de conocimientos, creencias, hábitos y pautas de comportamientos donde se expresan los ciudadanos en un determinado lugar y tiempo (SAT, 2014). La educación tributaria vendría a ser una de las actitudes, costumbres que están relacionados a los derechos y deberes pertinentes de las personas que puedan percibir y adoptar los acuerdos provenientes del pago de sus impuestos a instituciones comprometidos con la administración los recursos públicos. Varela, (2015). Claramente se puede

apreciar y observar la relevancia de la cultura del impuesto tributario que hace énfasis al hábito de hacerse responsable de los pagos del impuesto que corresponden por los servicios básicos que la municipalidad donde brinda a la ciudadanía. Según SAT (2019), señala sobre la actitud del contribuyente con un conocimiento tributario que ejerce permanentemente cumpliendo con el pago de sus correspondientes deberes tributarios. Sin duda los ciudadanos deben respetar a las normas legales que rigen, como la moral y de contribuir para beneficio de todos, (SAT 2019).

De acuerdo al estudio se puede determinar en la primera variable tres dimensiones.

Primera la Conciencia tributaria: según Solórzano (2016), afirma: Es la motivación esencial que impulsa a pagar tributos tratándose con los comportamientos primordiales del ciudadano, en especial la disposición a contribuir para el pago de impuestos y por esta razón se cree está tipificado con los valores del ser humano. (p.7). Del mismo modo, Amasifuen (2017) argumenta que se trata de la asimilación de los contribuyentes de los deberes de tributarios, para que puedan cumplir voluntariamente, entendiendo así su cumplimiento tendrá un beneficio y desarrollo para la sociedad (pág. 88).

Conocimiento tributario: Según Juan T & Yulissa P (2014), indica: En cuanto al desconocimiento la de las normas tributarias, quizás por su complejidad los contribuyentes de su poco conocimiento tributario, son interpretados de varias maneras. Lo cual los contribuyentes se preocupan por la interpretación correcta, pero por el contrario esperan que la administración tributaria los trate diferente al que sí lo hizo con el propósito de evadir impuestos.

Cumplimiento tributario: Según Susanivar y Sotomayor (2017), independientemente que un individuo de una población se encuentre regida o no por un el sistema democrático, está sujeto a los deberes y obligaciones tributarias, con la regularización de sus deudas, para no ser sanciones por una autoridad ya que tiene la potestad de cobrar los impuestos a los que no cumplan en pagar.

Se encontró la conceptualización: El Plan tributario municipal vendría a formar un grupo de tributos, en el cual la gestión está bajo responsabilidad de las municipalidades provinciales o distritales (MEF, 2015). Los impuestos municipales, son aquellos tributos establecidos por el gobierno nacional para el beneficio de los gobiernos locales, tratándose son seis impuestos para la recaudación y administración de impuesto, ya que son primordial. según (Durán & Mejía, 2015), un impuesto predial son tributos anuales donde se registra importes monetarios de muebles rurales, así como ciudades de una persona jurídica o natural. Por esta razón, las estructuras portuarias permanentes y permanentes construidas en el mar, como canales y muelles, no se consideran propiedad. (MEF, 2015, pág.22). Contribuyente: Es una persona tanto natural y jurídica que tiene el deber de cumplir sus obligaciones tributarias regidas por la normativa. (SUNAT, 2017). Obligación tributaria es vinculo del estado y el contribuyente que tiene el objetivo de hacer cumplir sus obligaciones tributarias. Código tributario (Artículo 1°, 2013).

Durán y Mejía (2015) recaudación es una manera de cobrar o adquirir dinero del ciudadano. La recaudación es muy importante ya que permite a los gobernantes obtención de los diferentes ingresos con la finalidad de destinar estos recursos para el mejoramiento de la sociedad en general.

De igual manera se puede determinar tres dimensiones esenciales de la segunda variable:

Administración tributaria: Carrillo (2013) es la encargada de un buen manejo administrativo en recaudar los tributos de un país, también es necesario realizar el registro adecuado en las organizaciones. Indica (CIAT, 2016), las funciones de la administración tributaria, son directas y están vinculadas a las obligaciones del contribuyente. Esto incluye el buen manejo y registro adecuado, para la verificación del pago del impuesto y el servicio a los contribuyentes de una sociedad.

Estrategias de recaudación: Según Hyung (2016) permiten aumentar la idoneidad de liquidez de los municipios implementando canales diferentes tipos de pagos como páginas web, cajeros, ingeniosa idea para elevar los niveles de

servicios. Con la debida utilización de estos canales podrían las personas subsanar fácilmente efectuando simples transacciones, tales como declaraciones de tributos y los pagos correspondientes. Por otra parte, la administración podría aumentar los pagos voluntarios.

Fiscalización: Se debe inspeccionar a la población de sus predios para determinar si es moroso y pueda cancelar sus deudas. Las propiedades se determinan sobre la base de los predios que realiza de acuerdo a las medidas correspondientes regidas por la ley. (MEF ,2013). Es la acción más importante, que debería realizar una institución para que pueda cobrar los impuestos, de esta manera verificar y demostrar a los ciudadanos que morosos, de alguna u otra forma tratan de evadir al fisco. Como indicó Vera (2019).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

En la investigación el estudio es de tipo básico, porque permite buscar a la problemática una respuesta, ya que tiene un propósito de exploración confiable (Hernández B, 2014, p.25).

3.1.2 Diseño de investigación

El Diseño es no experimental, porque en ningún momento se manipuló, dando a conocer la relación que podría ocurrir entre ellas, en un determinado momento de estudio. Además, considerada descriptivo y correlacional, por cuanto la recolección de datos será en un solo momento (Hernández p. 154). El propósito es conocer entre las variables de la investigación la relación que existe. Con un enfoque cuantitativo, dado que se realiza una recolección de datos una serie de procesos para probar una hipótesis realizada mediante una cuantificación numérica y con el estudio especial estadístico. (Hernández, 2014)

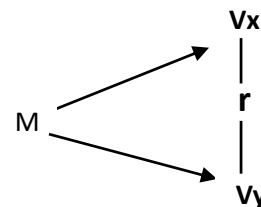
De tal forma que se identifica en la siguiente imagen:

M: Muestra estudiada

Vx: Cultura tributaria

Vy: Recaudación del impuesto predial

r: Relación entre las variables



3.2. Operacionalización y Variables

3.2.1 Definición conceptual y operacional

En el caso de la definición conceptual, Sostiene Hernández (2014) sobre las definiciones de artículos, libros que tienen una particularidad que tiene cada variable.

A su vez la definición operacional constituye al conjunto de procedimientos para ser medibles con cada variable. (p.119, 120).

Se tiene las siguientes variables:

Tabla 1. Variables

<i>Variable 1: Cultura tributaria</i>
<i>Variable 2: Recaudación del impuesto predial</i>

3.2.2 Indicadores

El indicador es una herramienta de medición, donde se puede comparar en un espacio y tiempo con un objetivo planteado. Capece (2016). Para poder evidenciar los respectivos indicadores del estudio son los siguientes:

Tabla 2. Indicadores de las Variables

Variable 1	Variable 2
Cultura tributaria	Recaudación del impuesto predial
-Conciencia tributaria Actitud tributaria, motivación al pagar, percepción del ciudadano,	-Administración tributaria Recauda el impuesto, obligaciones del pago de tributos municipales, finalidad de recaudar
-Conocimiento tributario Educación tributaria, información tributario	-Estrategias de recaudación Orientación, difusión tributaria, incentivos
-Cumplimiento tributario Interés al pagar de sus obligaciones, cumplimiento voluntario, evasión tributaria	-Fiscalización Verificación de la información del contribuyente, fiscalización al contribuyente.

Fuente: elaboración propia

3.2.3 Escala de medición

Tabla 3. Escala de Likert ordinal utilizada para la investigación

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Fuente: Elaboración propia

3.3 Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población

Consiste en un grupo completo de personas, objetos pues disponer alguna caracterización similar en un lugar determinado, donde se desarrollará la investigación (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p, 174).

Para el desarrollo del presente estudio la población es 32 predios del Jirón Alfonso Ugarte, Barrio central del distrito Macusani.

Criterios de inclusión:

- A las personas mayores de edad que tengan una propiedad inmobiliaria del Jirón Alfonso Ugarte, del Distrito Macusani.
- Se incluirá tanto a mujeres y varones.

Criterios de exclusión:

- Serán excluidos a las personas mayores de edad que no tengan una propiedad mencionada arriba.

3.3.2 Muestra

Grupo incluido en uno más amplio que pertenece a una población, podría decirse un sub conjunto perteneciente a la población (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p, 175).

La muestra de cálculo es 30 contribuyentes pertenecientes al Jirón de Alfonso Ugarte del Distrito Macusani.

Dónde:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{E^2 * (N-1) + z^2 * p * q}$$

n: es el tamaño de muestra

N: es el tamaño de la población

Z: es el valor de la distribución normal estandarizado correspondiente al nivel de confianza (1.96)

E: es el máximo error permisible (5% = 0.05)

p: es la proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir (50%=0.50)

q: es la proporción de la población que no tiene la característica que nos interesa medir (50%=0.50)

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) 32}{(0.05)^2 (32-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

n= 30 contribuyentes

3.3.3 Muestreo

En el estudio donde se procedió ejecutar mediante el muestreo probabilístico. Según Tamayo (2003), es el instrumento que selecciona las unidades representativas, poder obtener información sobre la población sobre la cual se investiga.

La muestra del estudio se obtendrá mediante un muestreo probabilístico.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas

Son estructuras que se utilizan en una investigación, que tiene como finalidad cuantificar, medir y relacionar los datos, aplicando instrumentos de recolecto datos. La técnica aplicada es la encuesta, con el que se

recolectó información necesaria al grupo representativo de estudio, Baena (2017, p. 62)

Se empleó la técnica de encuesta y análisis documental a fin de recabar información para la investigación.

Análisis documental: Se hizo una revisión literaria de documentos que estén relacionados al tema de la investigación, como tesis, artículos y páginas web para el respectivo trabajo de investigación.

Cuestionario: Es una herramienta que se empleó a fin de recolectar datos con una malla de ítems de acuerdo a las variables de estudio (Hernández y Mendoza, 2018). Se obtuvo información pertinente, el cuestionario muestra una adecuada coherencia, pertinente con el apropiado problema e hipótesis del estudio.

3.4.2 Instrumentos de recolección de datos

Para que la técnica pueda cumplir con un determinado propósito las herramientas son piezas fundamentales de apoyo. (2017, p.68).

Para realizar el recojo de información de la presente investigación se utilizará un cuestionario, de escala Likert.

3.4.3 Validez

Se efectuó el contenido, quienes precisaron la importancia y claridad por juicio de expertos, lo cual estuvo conformado por profesionales.

Confiabilidad de instrumentos

Tabla 4. Confiabilidad de la variable cultura tributaria

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
.854	.813	10

El coeficiente de Alfa de Cronbach de acuerdo a la prueba de fiabilidad dio como resultado 0,854, se puede decir el presente este trabajo de investigación es confiable ya que se aproxima a 1.

Tabla 5. Confiabilidad de la variable recaudación del impuesto predial

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,807	,750	10

El coeficiente de Alfa de Cronbach de acuerdo a la prueba de fiabilidad dio como resultado 0,807 se puede decir que este trabajo de investigación es confiable ya que se aproxima a 1.

3.5 Procedimientos

Se procedió a solicitar autorización a la municipalidad de la Provincia de Carabaya, Distrito Macusani para así acceder a información relevante con la finalidad de realizar la investigación y posteriormente se hizo el respectivo cuestionario a los ciudadanos del Jirón Alfonso Ugarte, Después se codificaron los datos al programa SPSS.25.0.

3.6 Método de análisis de datos

Una vez realizado la aplicación del cuestionario se tabuló en baremos de Excel los resultados obtenidos para luego elaborar el correspondiente base de datos, en el programa SPSS.25.0, se realizará el cual se determinó la confiabilidad y relación de ambas variables y dimensiones. En el mismo modo fueron introducidos mediante las tablas y gráficos.

3.7 Aspectos éticos

La investigación es sumamente esencial porque se realizó de acuerdo al manual de estilo APA, igualmente respetando los lineamientos para el respectivo trabajo de investigación determinados por la Universidad Cesar Vallejo, puesto que servirá la información valiosa los resultados a la Municipalidad correspondiente.

IV. RESULTADOS

4.1 Prueba de normalidad

Tabla 6. Prueba de normalidad cultura tributaria

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Conciencia tributaria	,804	30	,000
Conocimiento tributario	,686	30	,000
Cumplimiento tributario	,755	30	,000
CULTURA TRIBUTARIA	,632	30	,000

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Tabla 7. Prueba de normalidad recaudación del impuesto predial

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Administración tributaria	,721	30	,000
Estrategias de recaudación	,514	30	,000
Fiscalización	,769	30	,000
RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	,347	30	,000

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

De acuerdo a la tabla 4 y 5 se utilizaron el análisis de Shapiro Wilk debido a que la población es menor a 50 y se visualiza la significancia para la variable 1. Cultura tributaria y sus dimensiones (Conciencia tributaria, Conocimiento tributario, Cumplimiento tributario) y la variable 2. Recaudación del Impuesto Predial; dimensiones (Administración tributaria, Estrategias de recaudación, Fiscalización) son menores a 0,05, significa que no tienen distribución normal en los resultados obtenidos.

4.2 Validación de Hipótesis

Hipótesis General

H1: Existe relación entre la cultura tributaria y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial, de Carabaya, distrito-Macusani- Puno, 2019.

H0: No existe relación entre la cultura tributaria y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito-Macusani- Puno, 2019.

Regla de decisión

P valor > 0,05: Se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula.

P valor < 0,05: Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Tabla 8. Coeficiente de correlación entre cultura tributaria y recaudación del Impuesto predial

			CULTURA TRIBUTARIA	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL
Rho de Spearman	CULTURA TRIBUTARIA	Coefficiente de correlación	1,000	,550**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	30	30
	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Coefficiente de correlación	,550**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Debido a que el nivel de significancia o valor $p=0.002$ es menor que 0.05 permite aceptar la hipótesis general, rechazando la hipótesis nula, es decir la cultura tributaria se relaciona con recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani- Puno, 2019. A su vez, se obtuvo un coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.550, lo cual nos indica una correlación de tendencia positiva o directa y una fuerza de asociación moderada.

Hipótesis Específica 01:

H1: Existe relación entre la cultura tributaria y la administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani- Puno, 2019.

H0: No existe relación entre la cultura tributaria y la administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani- Puno, 2019.

Regla de decisión:

P valor > 0,05: Se rechaza la hipótesis alterna H_1 y se acepta la hipótesis nula H_0 .

P valor < 0,05: Se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis alterna H_1 .

Tabla 9. Coeficiente de correlación entre cultura tributaria y administración tributaria

		Administración tributaria	CULTURA TRIBUTARIA
Rho de Spearman	Administración tributaria	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,519**
		N	30
CULTURA TRIBUTARIA		Coeficiente de correlación	,519**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Debido a que el nivel de significancia o valor $p=0.003$ es menor que 0.05 permite aceptar la hipótesis alterna 01, rechazando la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alterna 01, es decir existe relación entre la cultura tributaria y la administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani- Puno, 2019. A su vez, se obtuvo un coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.519, lo cual nos indica una correlación de tendencia positiva o directa y una fuerza de asociación moderada.

Hipótesis Específica 02

H1: Existe relación entre la cultura tributaria y las estrategias de recaudación de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani- Puno, 2019.

H0: No existe relación entre la cultura tributaria y las estrategias de recaudación de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani- Puno, 2019.

Tabla 10. Coeficiente de correlación entre cultura tributaria y estrategias de recaudación

		Estrategias de recaudación	CULTURA TRIBUTARIA
Rho de Spearman	Estrategias de recaudación	Coefficiente de correlación	,601**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	30
CULTURA TRIBUTARIA	CULTURA TRIBUTARIA	Coefficiente de correlación	,601**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Debido a que el nivel de significancia o valor $p=0.000$ es menor que 0.05 permite aceptar la hipótesis alterna 02, rechazando la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alterna 02, es decir existe relación entre la cultura tributaria y las estrategias de recaudación de la Municipalidad Provincial de Carabaya distrito Macusani- Puno, 2019. A su vez, se obtuvo un coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.601, lo cual nos indica una correlación de tendencia positiva o directa y una fuerza de asociación moderada.

Hipótesis Específica 03

H1: Existe relación entre la cultura tributaria y la fiscalización de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani- Puno, 2019.

H0: No existe relación entre la cultura tributaria y la fiscalización de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani- Puno, 2019.

Tabla 11. Coeficiente de correlación entre cultura tributaria y fiscalización

		Fiscalización	CULTURA TRIBUTARIA
Rho de Spearman	Fiscalización	Coeficiente de correlación	,480**
		Sig. (bilateral)	,007
		N	30
CULTURA TRIBUTARIA	CULTURA TRIBUTARIA	Coeficiente de correlación	,480**
		Sig. (bilateral)	,007
		N	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Debido a que el nivel de significancia o valor $p=0.007$ es menor que 0.05 permite aceptar la hipótesis alterna 03, rechazando la hipótesis nula, es decir existe relación entre la cultura tributaria y la fiscalización de la Municipalidad Provincial de Carabaya distrito Macusani- Puno, 2019. A su vez, se obtuvo un coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.480, lo cual nos indica una correlación de tendencia positiva o directa y una fuerza de asociación moderada.

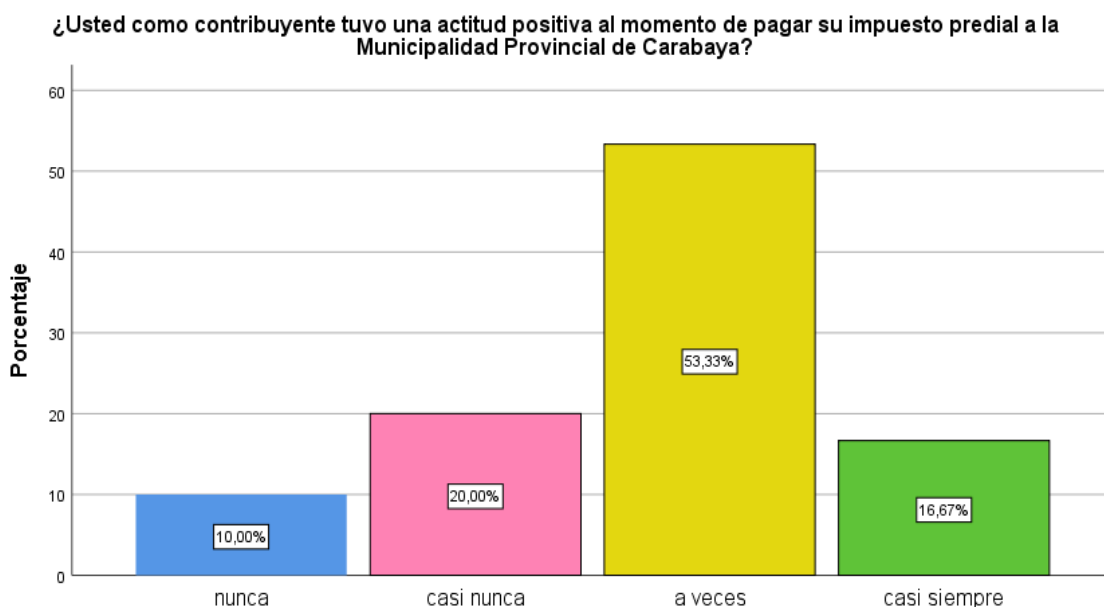
4.3 Análisis de distribución de frecuencias (tablas y gráficos)

Tabla 12. Pregunta 01

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	nunca	3	10,0	10,0	10,0
	casi nunca	6	20,0	20,0	30,0
	a veces	16	53,3	53,3	83,3
	casi siempre	5	16,7	16,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 01.



Interpretación:

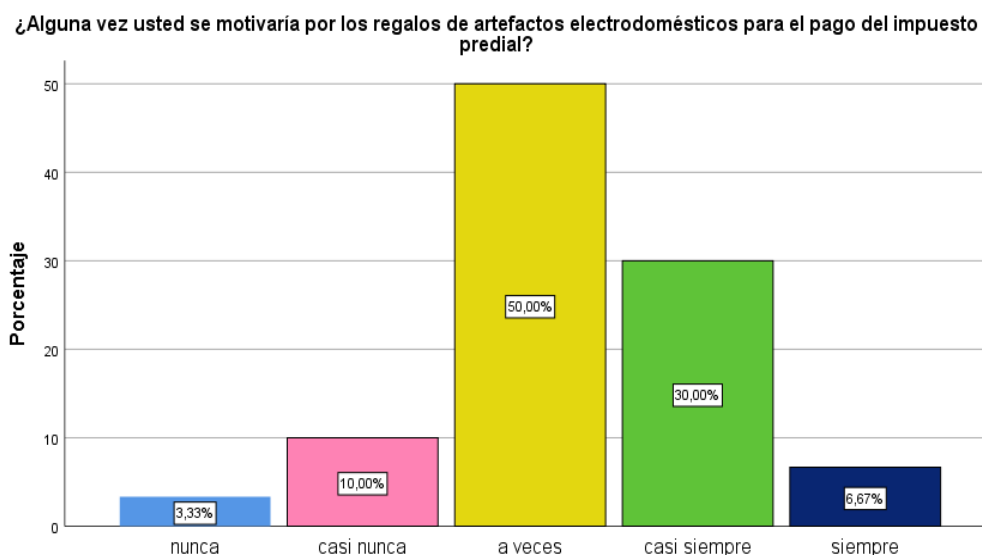
Se observa que en el gráfico del 100% de la muestra evaluada, el 53,3% manifiesta que a veces tuvo una actitud positiva al momento de pagar su impuesto predial, así mismo el 20% casi nunca tienen esta percepción, mientras que el 16,67% casi siempre y el 10% nunca.

Tabla 13. Pregunta 02

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	nunca	1	3,3	3,3	3,3
	casi nunca	3	10,0	10,0	13,3
	a veces	15	50,0	50,0	63,3
	casi siempre	9	30,0	30,0	93,3
	siempre	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 02.



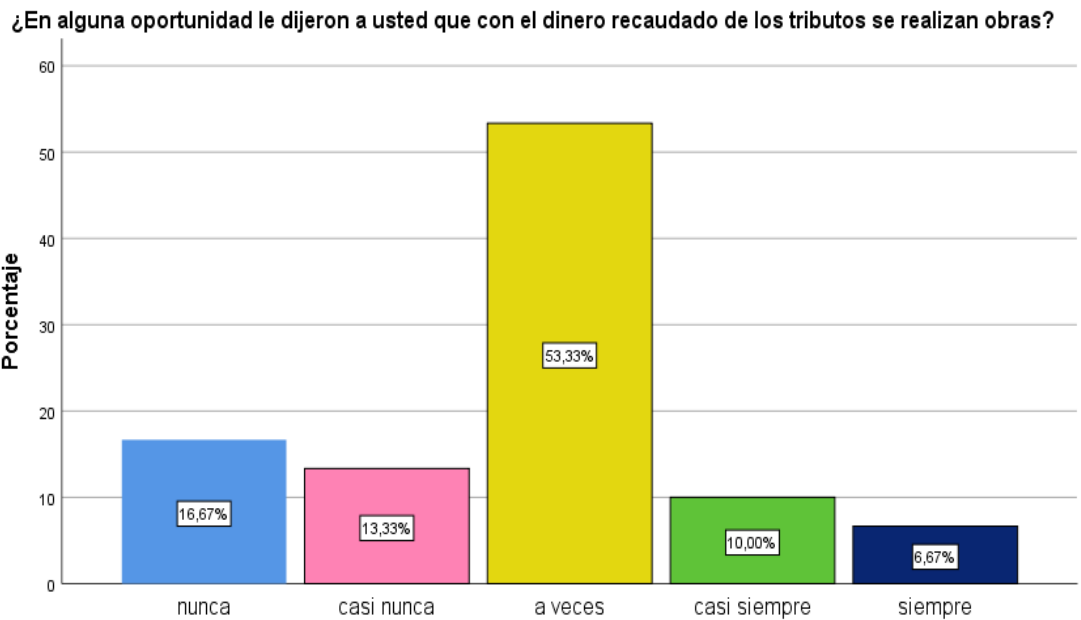
Del 100% de la muestra estudiada se puede visualizar, que un 50% expresa se motivaría a veces por los regalos de artefactos electrodomésticos para el pago de sus tributos, asimismo el 30% casi siempre, mientras que el 10% casi nunca, el 3,33% nunca y el 6,67% siempre.

Tabla 14. Pregunta 03

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	nunca	5	16,7	16,7	16,7
	casi nunca	4	13,3	13,3	30,0
	a veces	16	53,3	53,3	83,3
	casi siempre	3	10,0	10,0	93,3
	siempre	2	6,7	6,7	100,0
	Total		30	100,0	100,0

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 03.



Del 100% de la muestra estudiada se puede visualizar, que un 53.3% expresaron que a veces le dijeron que con el dinero recaudado de los tributos se realiza obras, asimismo el 16,67% nunca, mientras que el 13,3% casi nunca, el 10% casi siempre y el 6,67% siempre.

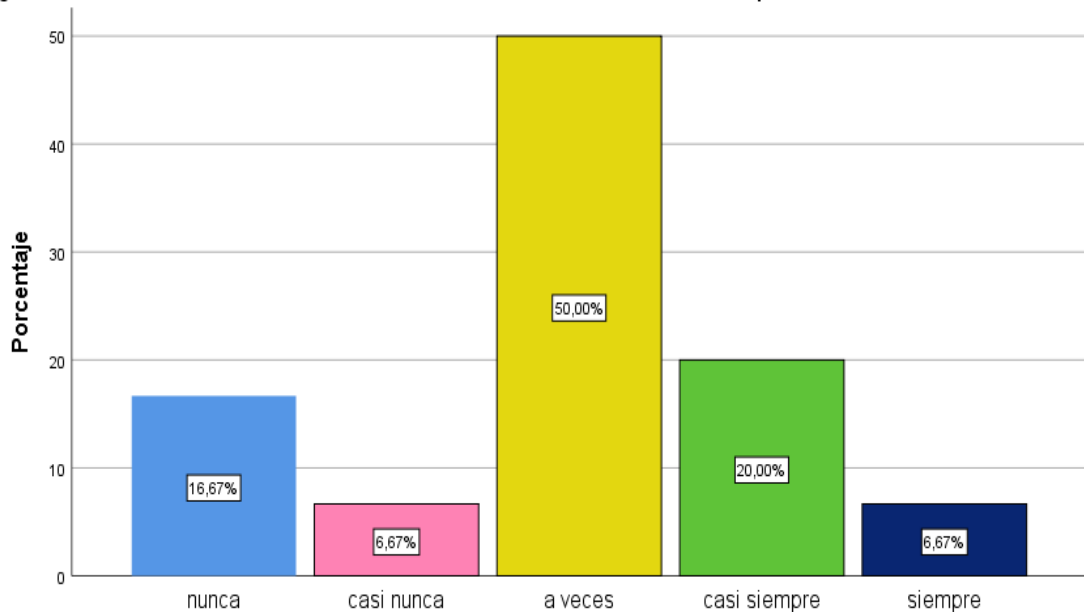
Tabla 15. Pregunta 04.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	nunca	5	16,7	16,7	16,7
	casi nunca	2	6,7	6,7	23,3
	a veces	15	50,0	50,0	73,3
	casi siempre	6	20,0	20,0	93,3
	siempre	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 04.

¿Durante su formación educativa recibió información de temas tributarios especialmente de cultura tributaria?



Del 100% de la muestra estudiada se puede visualizar, que un 50 % expresa haber recibido información a veces de temas tributarios durante su formación educativa, asimismo el 20% casi siempre, mientras que el 16,67% nunca, el 6,67% casi siempre y el 6,67% siempre.

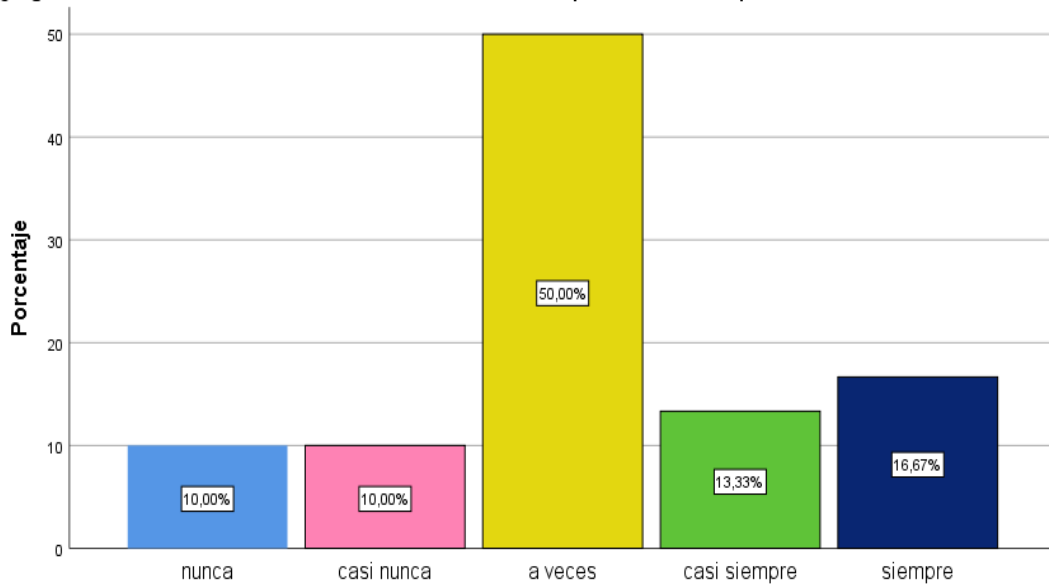
Tabla 16. Pregunta05.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	nunca	3	10,0	10,0	10,0
	casi nunca	3	10,0	10,0	20,0
	a veces	15	50,0	50,0	70,0
	casi siempre	4	13,3	13,3	83,3
	siempre	5	16,7	16,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 05.

¿Alguna vez ha asistido a las charlas informativas dictadas por la SUNAT respecto a la información tributaria?



Del 100% de la muestra estudiada se puede visualizar, que un 50% expresa asistir a veces a las charlas informativas dictadas por la SUNAT respecto a la información tributaria, asimismo el 16,67% siempre, mientras que el 13,3% casi siempre, el 10% nunca y el 6,67% casi nunca.

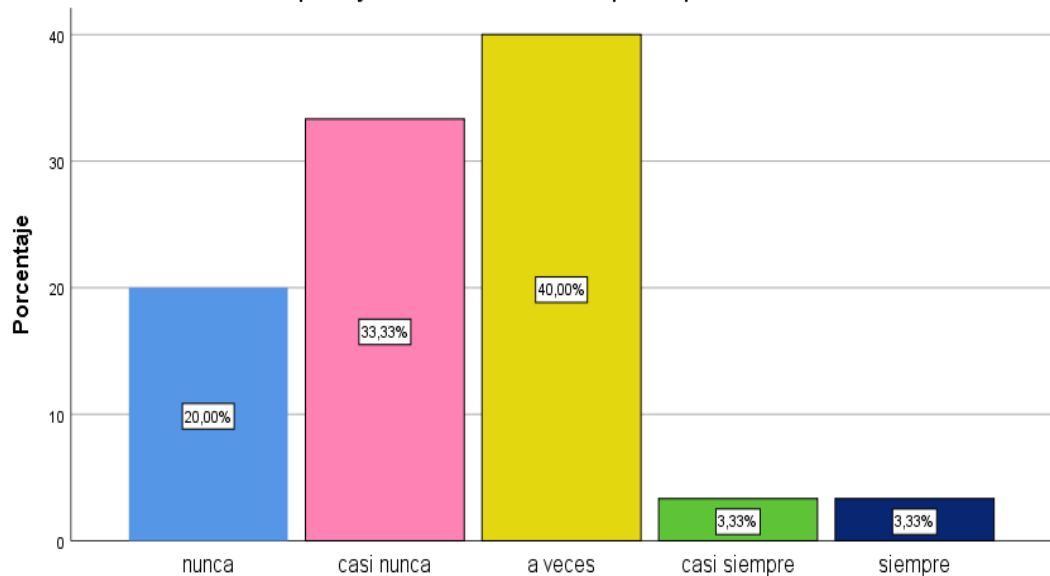
Tabla 17. Pregunta 06.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	nunca	6	20,0	20,0	20,0
	casi nunca	10	33,3	33,3	53,3
	a veces	12	40,0	40,0	93,3
	casi siempre	1	3,3	3,3	96,7
	siempre	1	3,3	3,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 06.

¿Ha escuchado usted hablar de la cultura tributaria por parte de la Municipalidad Provincial de Carabaya, para que haya más recaudación del impuesto predial?



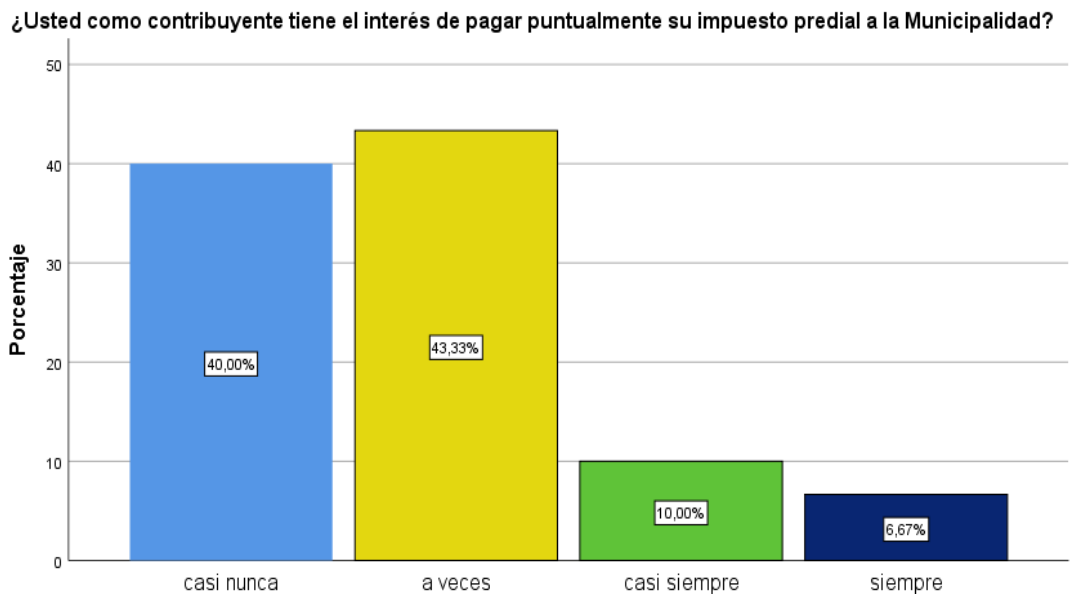
Del 100% de la muestra estudiada se puede visualizar, que un 40% expresa haber escuchado a veces de la cultura tributaria por parte de la Municipalidad, asimismo el 33,3% casi nunca, mientras que el 20% nunca, el 3,3% casi siempre y el 3,3% siempre.

Tabla 18. Pregunta 07.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	casi nunca	12	40,0	40,0	40,0
	a veces	13	43,3	43,3	83,3
	casi siempre	3	10,0	10,0	93,3
	siempre	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 07.



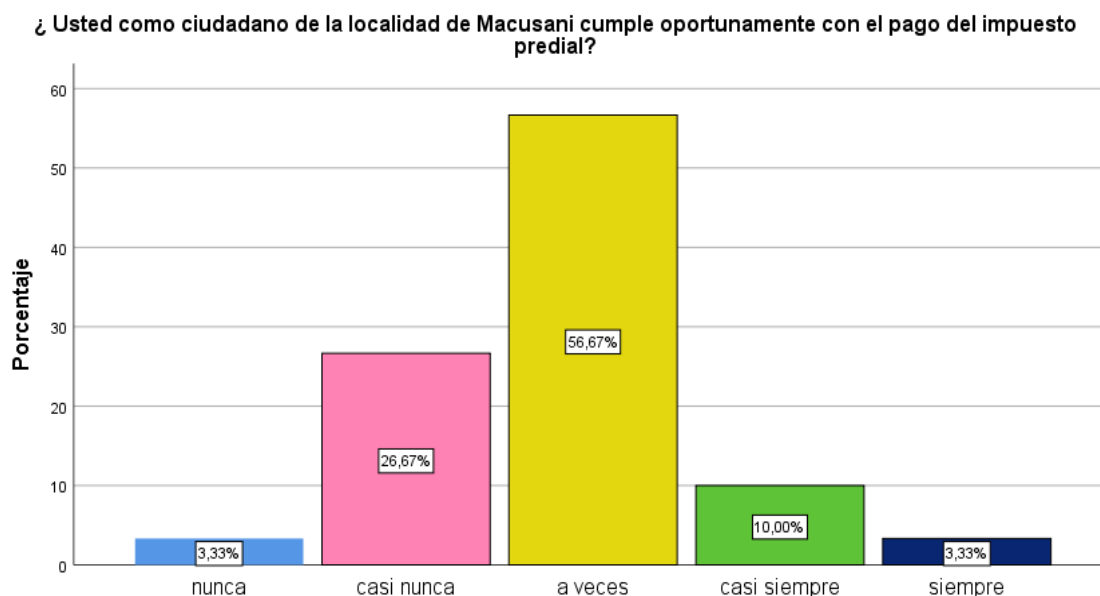
Del 100% de la muestra estudiada se puede visualizar, que un 43% expresa tener el interés a veces de pagar puntualmente su impuesto predial a la Municipalidad, asimismo el 40% casi nunca, mientras que el 10% casi siempre y el 6,67% siempre.

Tabla 19. Pregunta 08.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	nunca	1	3,3	3,3	3,3
	casi nunca	8	26,7	26,7	30,0
	a veces	17	56,7	56,7	86,7
	casi siempre	3	10,0	10,0	96,7
	siempre	1	3,3	3,3	100,0
	Total		30	100,0	100,0

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 08.



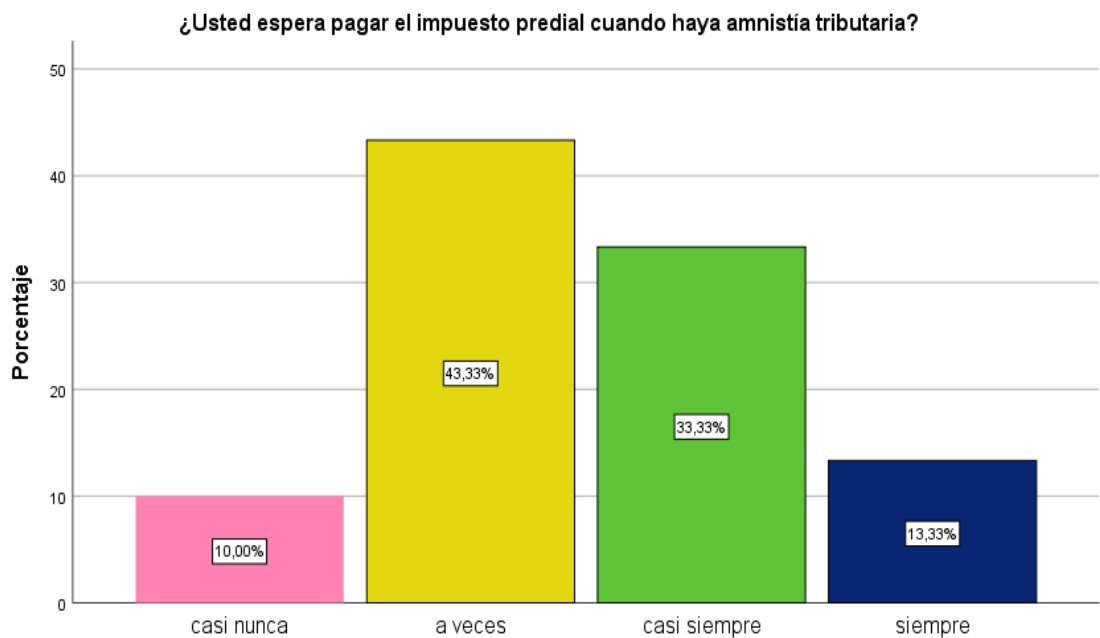
Del 100% de la muestra estudiada se puede visualizar, que un 56.67% expresa cumplir a veces oportunamente con el pago del impuesto predial, asimismo el 26,67% casi nunca, mientras que el 10% casi siempre, 3,33% nunca y el 3,33% siempre.

Tabla 20. Pregunta 09.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	casi nunca	3	10,0	10,0	10,0
	a veces	13	43,3	43,3	53,3
	casi siempre	10	33,3	33,3	86,7
	siempre	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 09.



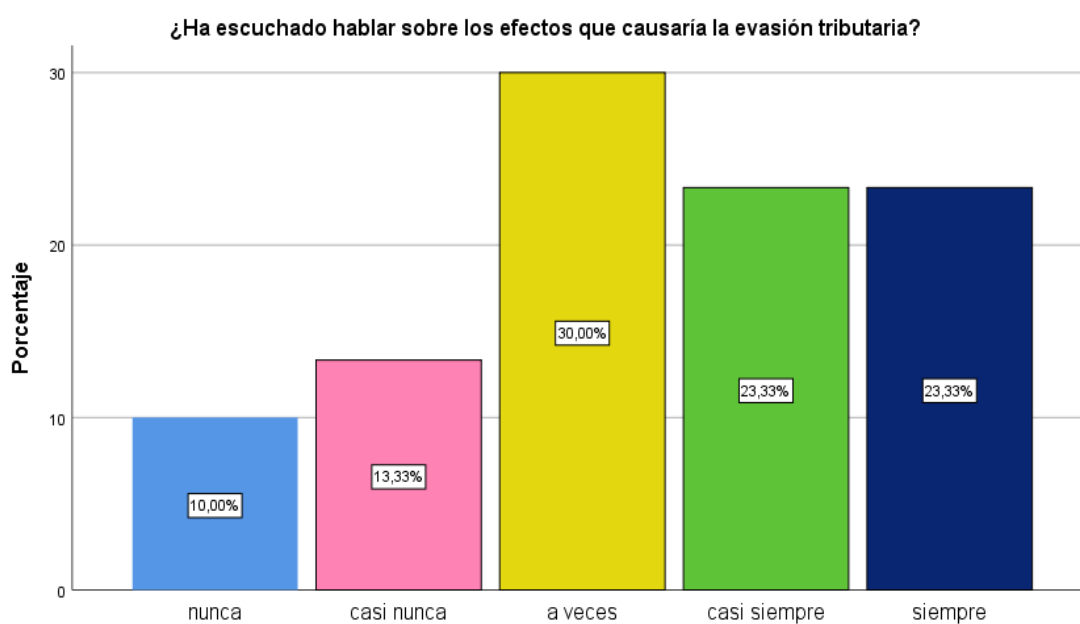
Del 100% de la muestra estudiada se puede visualizar, que un 43.33% expresa pagar a veces el impuesto predial cuando haya amnistía tributaria, asimismo el 33,33% casi siempre, mientras que el 13,33% siempre y el 10% casi nunca.

Tabla 21. Pregunta 10.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	nunca	3	10,0	10,0	10,0
	casi nunca	4	13,3	13,3	23,3
	a veces	9	30,0	30,0	53,3
	casi siempre	7	23,3	23,3	76,7
	siempre	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 10.



Del 100% de la muestra estudiada se puede visualizar, que un 30% expresa escuchar hablar a veces sobre las consecuencias que traería la evasión, asimismo el 23,3% casi siempre, del mismo modo el 23,3% siempre, el 13,3% casi nunca y el 10% casi nunca.

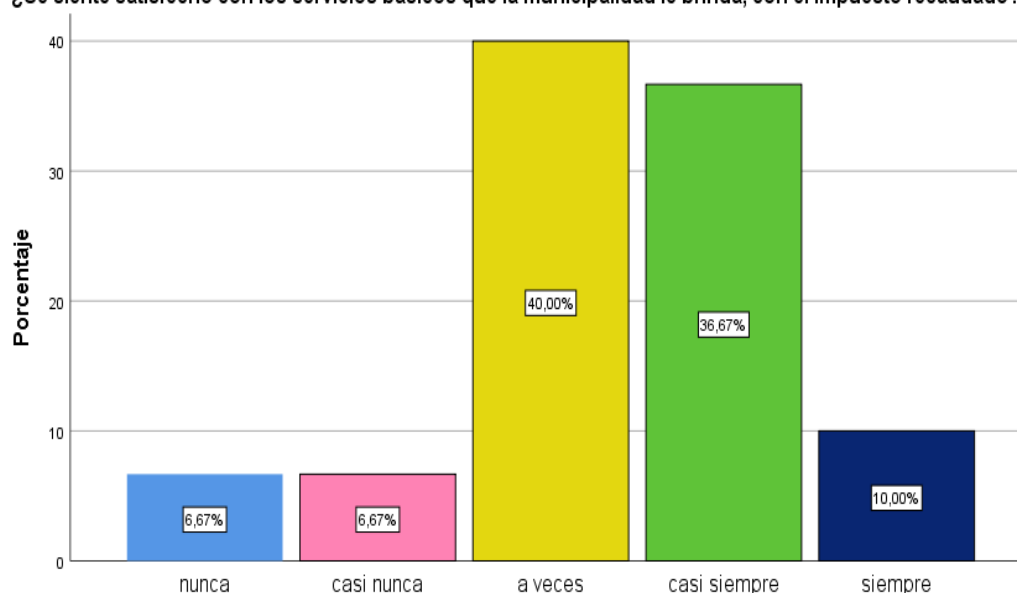
Tabla 22. Pregunta 11.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	nunca	2	6,7	6,7	6,7
	casi nunca	2	6,7	6,7	13,3
	a veces	12	40,0	40,0	53,3
	casi siempre	11	36,7	36,7	90,0
	siempre	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 11.

¿Se siente satisfecho con los servicios básicos que la municipalidad le brinda, con el impuesto recaudado?



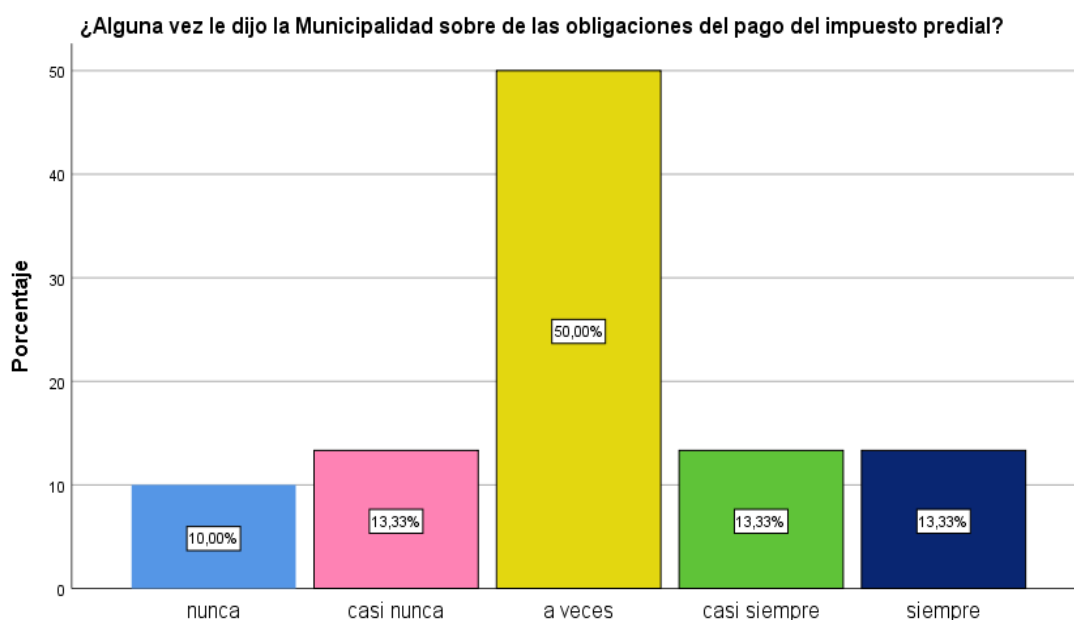
Del 100% de la muestra estudiada se puede visualizar, que un 40 % expresa sentirse satisfechos a veces por los servicios básicos que la Municipalidad brinda, asimismo el 36,67 % casi siempre, del mismo modo el 10% siempre, el 6,67% casi nunca y el 6,67% nunca.

Tabla 23. Pregunta 12.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	nunca	3	10,0	10,0	10,0
	casi nunca	4	13,3	13,3	23,3
	a veces	15	50,0	50,0	73,3
	casi siempre	4	13,3	13,3	86,7
	siempre	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 12.



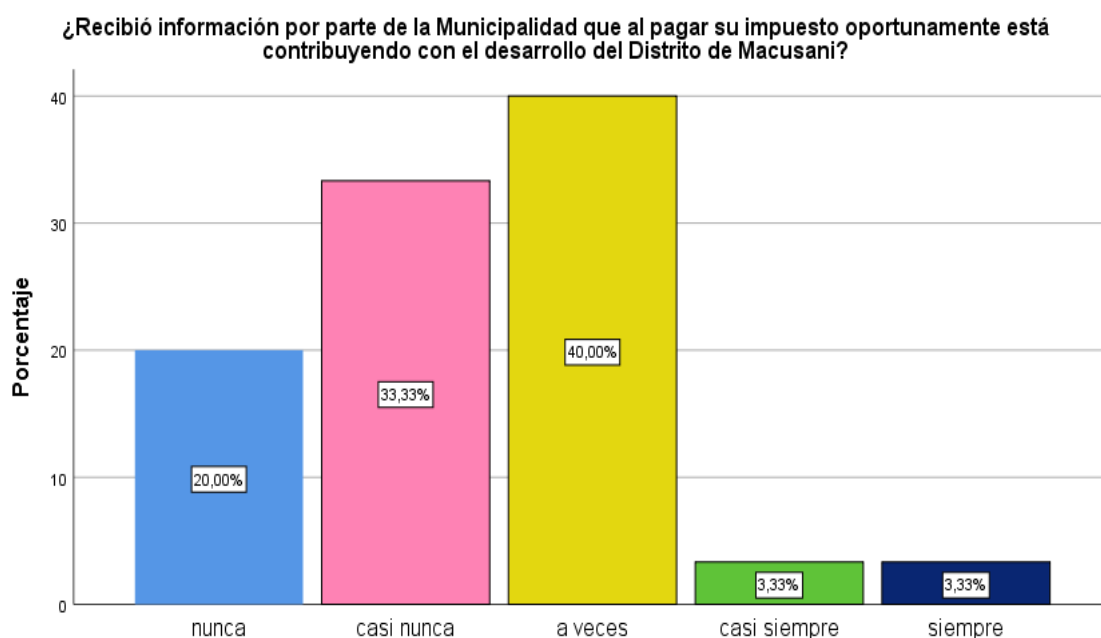
Del 100% de la muestra estudiada se puede visualizar, que un 50% expresa que la Municipalidad a veces les dijo sobre las obligaciones del pago del impuesto predial, asimismo el 13,3 % casi siempre, del mismo modo el 13,3% siempre, el 13,3% siempre y el 10% nunca.

Tabla 24. Pregunta 13.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	nunca	6	20,0	20,0	20,0
	casi nunca	10	33,3	33,3	53,3
	a veces	12	40,0	40,0	93,3
	casi siempre	1	3,3	3,3	96,7
	siempre	1	3,3	3,3	100,0
	Total		30	100,0	100,0

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 13:



Del 100% de la muestra estudiada se puede visualizar, que un 40 % expresa recibir información a veces por parte de la Municipalidad que al pagar su impuesto oportunamente está contribuyendo con el desarrollo del Distrito Macusani, asimismo el 33,3% casi nunca, del mismo modo el 20% nunca, el 3,3% casi siempre y el 3,3% siempre.

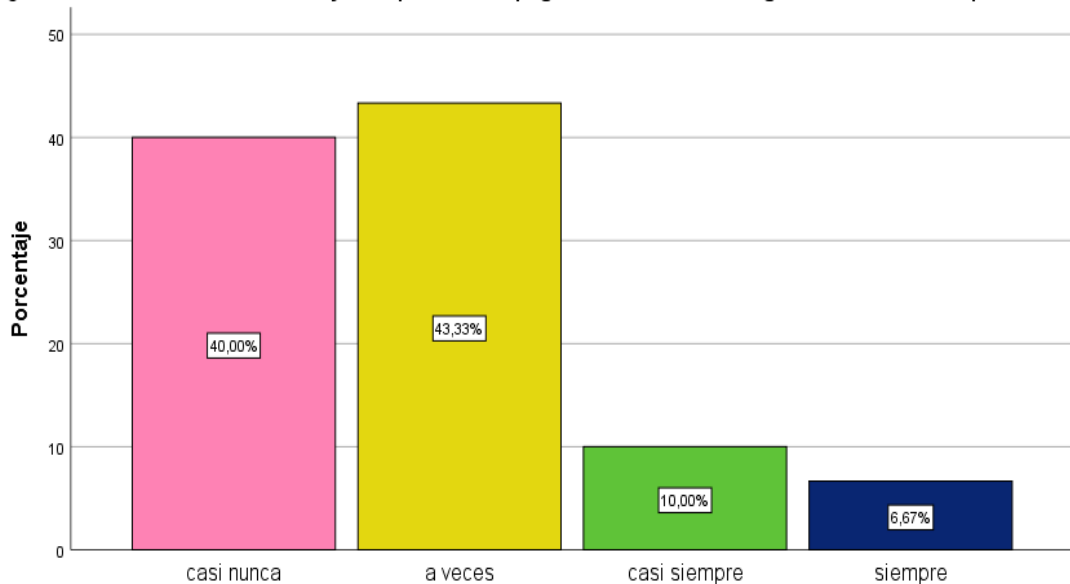
Tabla 25. Pregunta 14.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	casi nunca	12	40,0	40,0	40,0
	a veces	13	43,3	43,3	83,3
	casi siempre	3	10,0	10,0	93,3
	siempre	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 14

¿Considera usted como contribuyente que se debe pagar de acuerdo a los ingresos económicos que tiene?



Del 100% de la muestra estudiada se puede visualizar, que un 43.3% expresa pagar a veces de acuerdo a los ingresos económicos que tiene, asimismo el 40% casi nunca, del mismo modo el 10% casi siempre y el 6,67% siempre.

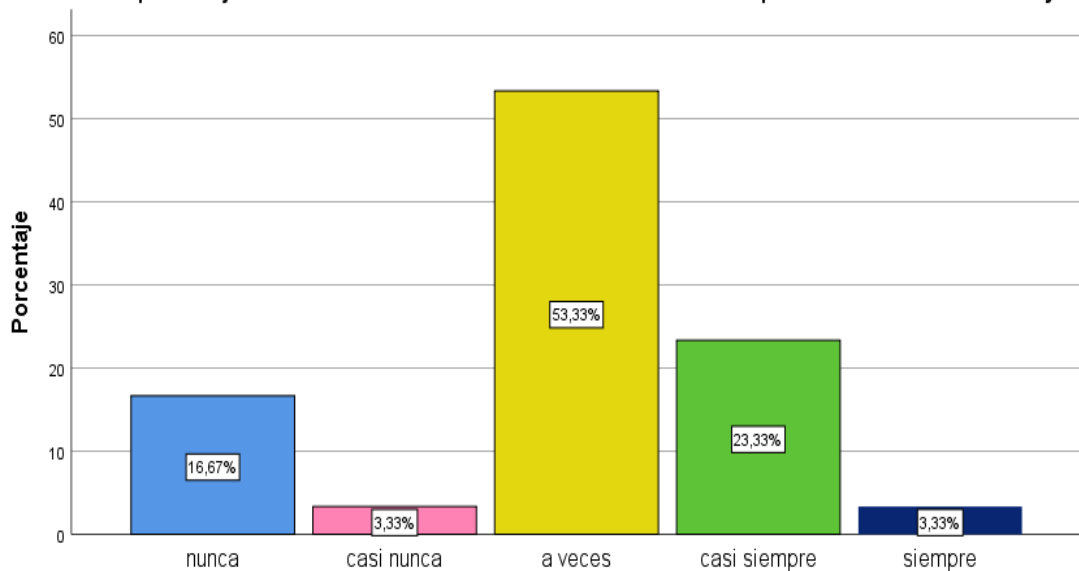
Tabla 26. Pregunta 15.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	nunca	5	16,7	16,7	16,7
	casi nunca	1	3,3	3,3	20,0
	a veces	16	53,3	53,3	73,3
	casi siempre	7	23,3	23,3	96,7
	siempre	1	3,3	3,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 15.

¿Usted recibió orientación amablemente en alguna oportunidad acerca del impuesto predial por parte los funcionarios que trabajan en el área de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Carabaya?



Del 100% de la muestra estudiada se puede visualizar, que un 53,33% expresa que a veces recibió información amablemente en alguna oportunidad acerca del impuesto predial por parte de los funcionarios que trabajan en el área de administración tributaria, asimismo el 23,33% casi siempre, del mismo modo el 16,67% nunca, el 3,33% casi nunca y el 3,33% siempre.

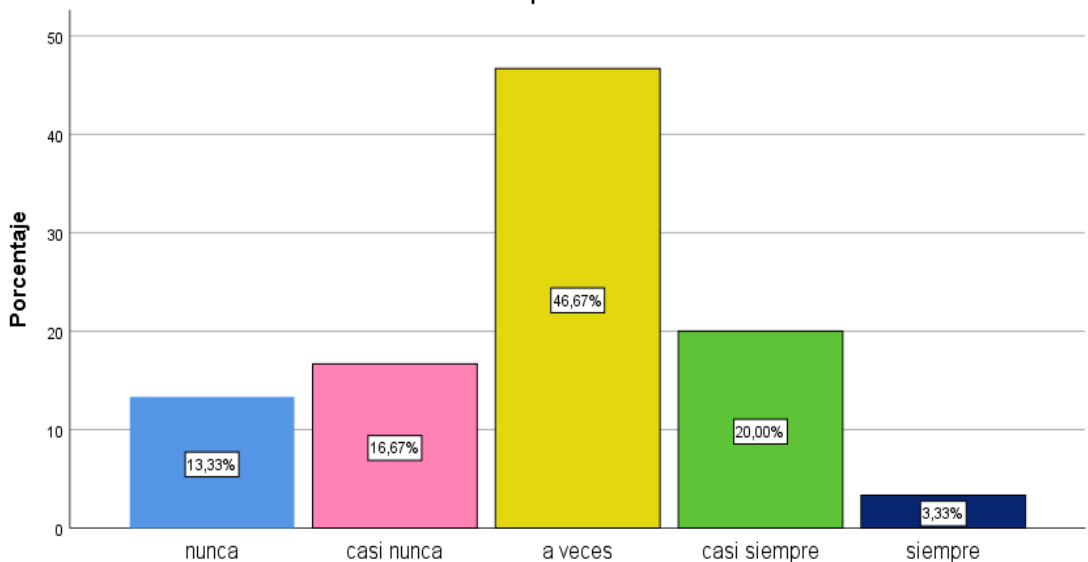
Tabla 27. Pregunta 16.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	nunca	4	13,3	13,3	13,3
	casi nunca	5	16,7	16,7	30,0
	a veces	14	46,7	46,7	76,7
	casi siempre	6	20,0	20,0	96,7
	siempre	1	3,3	3,3	100,0
	Total		30	100,0	100,0

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 16.

¿Alguna vez usted recibió orientación acerca de las facilidades de pago del impuesto predial por parte de la Municipalidad?



Del 100% de la muestra estudiada se puede visualizar, que un 46.67% expresa que a veces recibió orientaciones por parte de la municipalidad sobre las facilidades del pago, asimismo el 20% casi siempre, del mismo modo el 16,67% casi nunca, el 13,33% nunca y el 3,33% siempre.

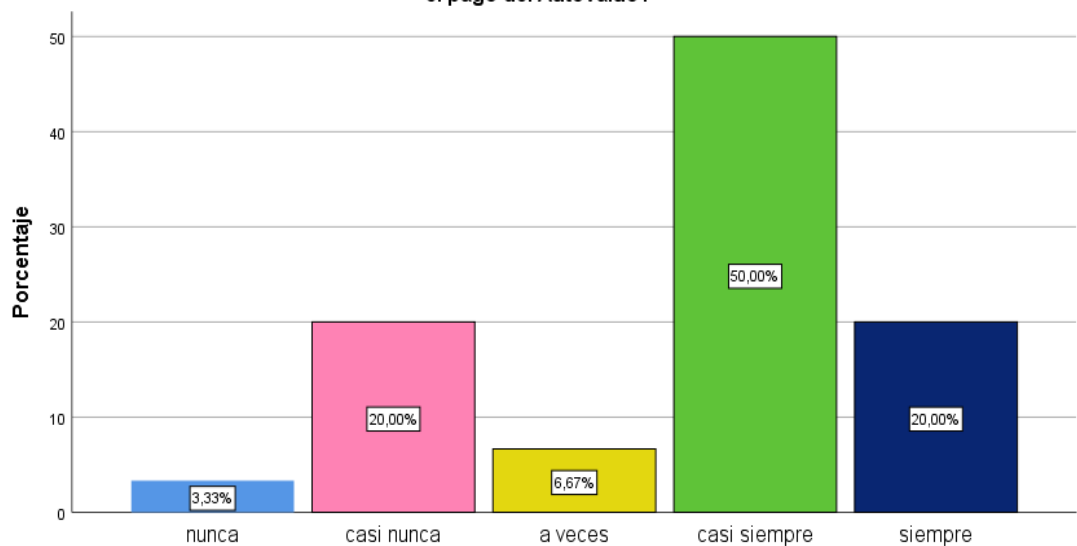
Tabla 28. Pregunta 17.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	nunca	1	3,3	3,3	3,3
	casi nunca	6	20,0	20,0	23,3
	a veces	2	6,7	6,7	30,0
	casi siempre	15	50,0	50,0	80,0
	siempre	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 17.

¿La Municipalidad alguna vez difundió por medios de comunicación como radio, tv, o por su página web sobre el pago del Autovalúo?



Del 100% de la muestra estudiada se puede visualizar, que un 50 % expresa que a veces se difundió por medios de comunicación la municipalidad sobre el pago de Autovalúo, asimismo el 20% siempre, del mismo modo el 20% casi nunca, el 6,67% a veces y el 3,33% nunca.

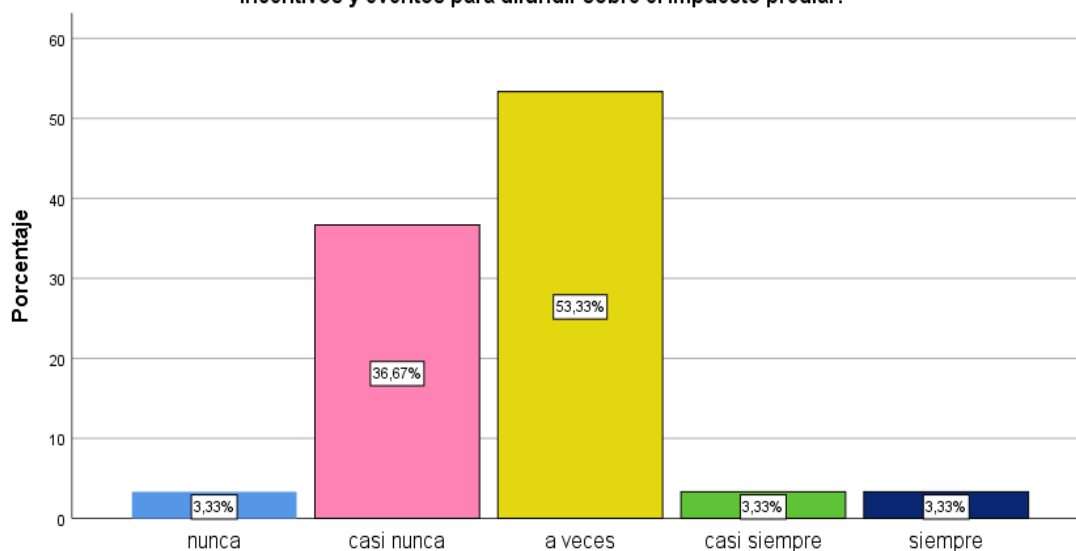
Tabla 29. Pregunta 18.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	nunca	1	3,3	3,3	3,3
	casi nunca	11	36,7	36,7	40,0
	a veces	16	53,3	53,3	93,3
	casi siempre	1	3,3	3,3	96,7
	siempre	1	3,3	3,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 18

¿La Municipalidad Provincial de Carabaya del Distrito Macusani alguna vez realizo sensibilización, campañas, incentivos y eventos para difundir sobre el impuesto predial?



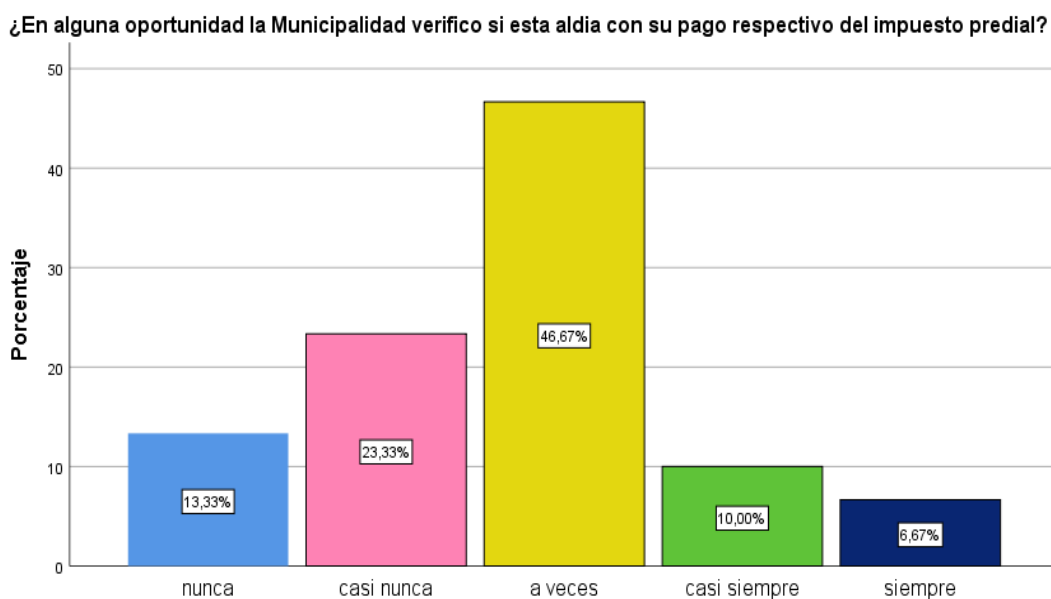
Del 100% de la muestra estudiada se puede visualizar, que un 53.3% expresa que a veces realizo sensibilización la municipalidad, asimismo el 36,67% casi nunca, del mismo modo el 3,33% casi nunca, el 3,33% casi siempre y el 3,33% siempre.

Tabla 30. Pregunta 19.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	nunca	4	13,3	13,3	13,3
	casi nunca	7	23,3	23,3	36,7
	a veces	14	46,7	46,7	83,3
	casi siempre	3	10,0	10,0	93,3
	siempre	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 19.



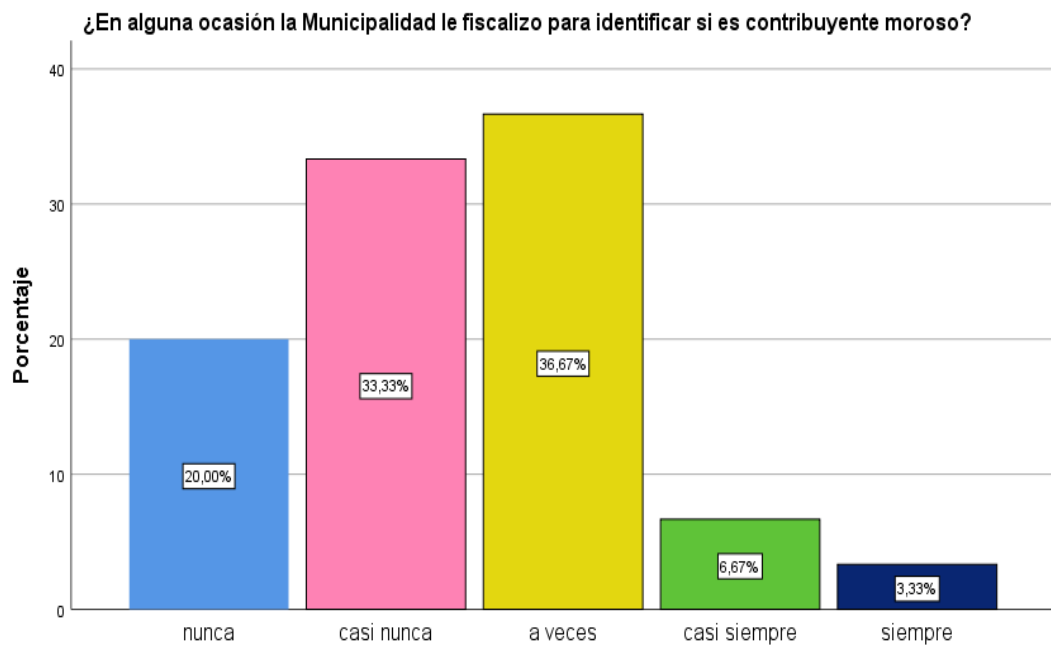
Del 100% de la muestra estudiada se puede visualizar, que un 46.67% expresa que a veces la municipalidad verificó si esta aldia con su pago respectivo del impuesto predial, asimismo el 23,33% casi nunca, del mismo modo el 13,33% nunca, el 10% casi siempre y el 6,67% siempre.

Tabla 31. Pregunta 20.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	nunca	6	20,0	20,0	20,0
	casi nunca	10	33,3	33,3	53,3
	a veces	11	36,7	36,7	90,0
	casi siempre	2	6,7	6,7	96,7
	siempre	1	3,3	3,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: SPSS Vs.25

Gráfico 20:



Del 100% de la muestra estudiada se puede visualizar, que un 36,67% expresa que a veces le fiscalizó la municipalidad, asimismo el 33,33% casi nunca, del mismo modo el 20% nunca, el 6,67% casi siempre y el 3,33% siempre.

V. DISCUSIÓN

Una vez logrado los resultados se obtiene las siguientes discusiones en la investigación.

La tesis tiene como principal objetivo Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial Carabaya, Distrito Macusani-Puno,2019.

La prueba de confiabilidad del instrumento, el cual está conformado por 10 Ítems, se valoró a través del coeficiente de alfa de Cronbach donde el resultado de la prueba fue 0.854 para los 10 ítems que conforman la variable cultura tributaria y 0.807 para los 10 ítems restantes que conforman la variable recaudación del impuesto predial; se demostró en los resultados que el instrumento cuenta con un apropiado nivel de confiabilidad, en vista que tiene en consideración un nivel adecuado de fiabilidad en razón de que el valor se aproxima a 1.

1. Según los resultados estadísticos alcanzados, en la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito de Macusani-Puno, 2019, la cultura tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial, debido a los resultados alcanzados de la hipótesis general empleando la prueba de Rho Spearman, donde el nivel de significancia o valor de $p= 0.002$ es menor a 0.05, el cual permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula. Además, el coeficiente de correlación = 0,550 indica una correlación de tendencia directa y una fuerza de asociación moderada. Este resultado obtenido se puede confirmar con la investigación realizada por Urteaga y Monsefu (2019). Que buscó comprobar la relación entre recaudación de tributos y la cultura donde concluyó que existe una relación significativamente entre las variables mencionadas según el autor. En donde confirma la definición de Amasifuen (2015) quien refiere que al hablar de una buena cultura tributaria va a permitir a la población un mejor desarrollo y por consiguiente un bienestar hacia los contribuyentes, cumpliendo así con lo estandarizado en la recaudación de los tributos municipales (impuesto predial).

2. El resultado obtenido de la hipótesis específica 01 usando la prueba de Rho Spearman, donde el nivel de significancia de $p = 0.003$ es menor a 0.05, el cual permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula, se puede deducir que la cultura tributaria y la administración tributaria se relaciona. Además, el coeficiente de correlación = 0,519 indica una correlación de tendencia directa y una fuerza de asociación moderada. Puesto que el resultado obtenido se puede confirmar con la investigación del autor Ramos (2018), que si existe relación positiva alta entre la influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y cultura tributaria ante la administración tributaria. Asimismo, cabe resaltar que Carrillo (2013) planteo que, la entidad que se encarga de recaudar los impuestos tiene la responsabilidad de tener el registro de toda acción fiscal y de las empresas, y menciona que para una correcta y adecuada recaudación se debe de diseñar estrategias y así tener una sociedad con un buen manejo de cultura.
3. El alcance obtenido en la hipótesis específica 02 mediante la prueba de Rho Spearman en el nivel de significancia o valor de $p = 0.000$ es menor que 0.05, donde permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula, de esa manera se puede decir que la cultura tributaria y las estrategias de recaudación tributaria se relacionan, igualmente se obtuvo un coeficiente de correlación Spearman = 0,601 el cual nos indica una correlación de tendencia positiva moderada. Así mismo va de la mano el trabajo de investigación realizada por Ramírez (2019), donde concluyó que tiene relación entre las obligaciones y la cultura tributaria, indicando que si se promueve bien y se realiza acciones para mejorar la cultura tributaria se obtendrá mayores ingresos tributarios. Lo que complementa con CIAT (2016) que teniendo una buena y adecuada administración tributaria aumentaría con la recaudación del impuesto de una determinada sociedad. También expresaron Gancedo y Sarduy (2016) la importancia de la cultura tributaria orientando y sensibilizando a los contribuyentes para que tengan conocimiento sobre sus deberes tributarios.

4. Finalmente, el alcance obtenido en la hipótesis específica 03, mediante la prueba de Rho Spearman, en el nivel de significancia de $p= 0.007$ es menor que 0.05, permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula, de esta manera se consigue explicar que la cultura tributaria y la fiscalización se relaciona, igualmente se obtuvo un coeficiente de correlación Spearman = 0.480 lo cual nos indica una correlación de tendencia positiva y una fuerza de asociación moderada. Pedroso y Trujillo (2018) complementa en su Trabajo en donde hace mención que como resultado existe una baja cultura tributaria de los contribuyentes, algunos desconocen cuáles son sus obligaciones, porque no cuentan con personal capacitados para que supervisen a los contribuyentes que adeudan, es por ello que es importante la fiscalización a los predios e informar sobre sus respectivos pagos. Lo que se complementa con el MEF (2013) se tiene que inspeccionar a los dueños de sus respectivos inmuebles para reconocer a los ciudadanos morosos, para que puedan cumplir oportunamente sus obligaciones.

VI. CONCLUSIONES

Luego del capítulo de resultados y de la discusión, se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. En la presente investigación en el objetivo general planteado, se obtuvo un $p=0.002$ y un índice de correlación de 0.550, valores que indican la presencia de una correlación de tendencia positiva o directa, concluyendo que la cultura tributaria se relaciona con recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Carabaya distrito Macusani- Puno, 2019.
2. En cuanto al primer objetivo específico se obtuvo $p=0.003$ y un índice de correlación de 0.519, valores que indican la presencia de una correlación de tendencia positiva o directa, concluyendo que en la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito de Macusani-Puno, 2019, existe relación entre la cultura tributaria y la administración tributaria.
3. En cuanto al segundo objetivo específico se obtuvo $p=0.000$ y un índice de correlación de 0.601, valores que indican la presencia de una correlación de tendencia positiva o directa y una fuerza de asociación moderada, concluyendo que en la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani-Puno,2019, existe relación entre la cultura tributaria y las estrategias de recaudación.
4. Por último el tercer objetivo específico se obtuvo $p=0.007$ y un índice de correlación de 0.480, valores que indican la presencia de una correlación de tendencia positiva o directa, concluyendo que en la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani- Puno, 2019, existe relación entre la cultura tributaria y la fiscalización.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda Concientizar a la población Macusaneña sobre temas tributarios, al mismo tiempo realizar capacitaciones y charlas respecto a la determinación e importancia del pago oportuno del impuesto predial, tal capacitación sería recomendable dar por los estudiantes de contabilidad de las diferentes instituciones superiores como son las universidades, institutos, para así cambiar la defectuosa cultura tributaria que existe en Macusani.
2. Contratar educadores para una inducción al personal de la Municipalidad, con la finalidad de dar a conocer con mucha paciencia y amabilidad la prioridad de pagar en su oportunidad el impuesto predial y así tener una buena cultura para con los tributos municipales de la población de Macusani.
3. Diversificar las estrategias de recaudación, extender el pago de los diferentes impuestos municipales, también dar facilidades de pago, realizar fraccionamiento de tributos municipales, implementar para la ciudadanía una rebaja en la compra de diversos bienes de necesidad otorgándoles vales de compra emitidos por la municipalidad en convenio con las diferentes tiendas, supermercados, con la finalidad de retribuir al buen pagador, programar actividades en el transcurso del año para regalar a la ciudadanía que está al día con sus obligaciones de impuesto a través de subsidios como la entrega de medicamentos para los camélidos, ovinos, mallas de alambre, en vista que la localidad de Macusani la gran parte de la población se dedica a la ganadería.
4. Realizar fiscalizaciones por parte de la Municipalidad en forma trimestralmente identificando exactamente a aquellos contribuyentes que cuentan con predios en el distrito de Macusani, para determinar si el contribuyente cumplió con su respectivo pago de su inmueble.

REFERENCIAS

- Ancha luisa Barona, D. J. (2015). La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Contabilidad y Auditoría. Carrera de Contabilidad y Auditoría. Semipresencial.). obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19779/1/3257i.pdf>
- Amasifuen. (2017). Razón de la Conciencia Tributaria. Lima: *Revista, Quipukamayoc; Volumen 25 N°48.*
- AMGF. (2018). Análisis Multianual de Gestión Fiscal. Ficha. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/imgf/gob_local/IMGF2018_1678.pdf
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación* (Tercera ed.). México: Grupo editorial patria.
- Capece, G. (2016). El uso de indicadores en la elaboración de tesis en turismo. *Revista de ciencias sociales.* Obtenido de <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/59381a2230a1c.pdf>
- Carrillo, S. (2013). La recaudación tributaria en el Perú. La política tributaria. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos105/recaudaciontributaria-enperu-politica-tributaria/recaudacion-tributaria-enperu-politicatributaria.shtm>
- Carvalho, C. (2018). Teoría de la decisión tributaria. Brasil: Grupo editorial Almedina.
- Castillo-Cabeza, S. N., & Castillo-García, P. G. (2016). Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva socioeducativa. Artículo. *Dominio de las Ciencias, 2(3 Especial)* Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es>
- Cedeño, L., & Torres, M. D. (2016). Análisis de la cultura tributaria de los contribuyentes del cantón Girón para el año 2016. Universidad de Cuenca, 30-45.
- CEPAL. (2013). Panorama fiscal de América Latina y el Caribe. Reformas tributarias y renovación del pacto fiscal. Naciones Unidas. Santiago de Chile. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3097-panorama-fiscal-america-latina-caribe2013-reformas-tributarias-renovacion-pacto>

- CEPAL. (2019). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, (LC/PUB.2019/8-P), Santiago. Obtenido de <https://www.cepal.org/apps>
- CIAT. (2016). Centro Interamericano de administraciones tributarias. Obtenido de <https://www.redalyc.org>
- Durán L. & Mejía M. (2015). El régimen del impuesto predial en las finanzas públicas de los gobiernos locales. Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú
- Hyung, C. (2016). Can Electronic Tax Invoicing Improve Tax Compliance Equitable Growth, Finance and Institutions Global Practice Group. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/23931/Can0electronic0for0value0added0tax.pdf;sequence=1>
- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6° ed.). México: McGRAW-HILL/Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. México: Editorial Mc Graw Hill Education
- Montiel Garboa, M. A. (2019). Recaudación de Impuestos Prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pueblo viejo (Bachelor's thesis, Babahoyo, UTB-2019).
- MEF. (2013). Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial. Lima: Perú. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe>
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2015). Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/migl/metadatos/2_Atencion_al_contribuyente.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2016). Impuesto predial. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/municipalidad/pages/429-impuesto-predial>
- OECD/FIIAPP. (2015). Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía. Guía sobre educación tributaria en el mundo. Paris. Obtenido de https://read.oecd-ilibrary.org/taxation/fomentando-la-cultura-tributaria-el-cumplimiento-fiscal-y-la-ciudadania_9789264222786-es#page4
- OECD. (2019). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe. Guía sobre interpretación de la OCDE. Obtenido de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-peru.pdf>

- Patarroyo Coronado, Y. T., Camacho Gavilán, A. P., & Ortiz Viafara, C. P. (2017). Cultura Tributaria en Colombia (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios). Obtenido de <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/5404>
- Pedrozo Vega, D. E., & Trujillo Brioso, M. Z. (2018). Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia – Huaraz - periodo 2016 – 2017. Obtenido de <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/3454>
- Porto, P. (31 de marzo del 2014). La Cultura Tributaria. Diario Gestión, (Sección Economía), p. 24
- Ramos Vilca, Y. L. (2018). La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercado de Productores de Santa Anita en el 2017. Obtenido de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_a8ce54592fe1a358a144cbf03abc3545
- Ramirez , M. (2019). Cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes en los mercados del distrito de Los Olivos, 2019 (Tesis de grado).
- Romero Benites, S. L. Cultura Tributaria Y Su Incidencia En Los Niveles De Recaudación De La Municipalidad Distrital De Condebamba Año-2017. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/10190>
- Sarduy González, M., & Gancedo Gaspar, I. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver. Artículo. Cofin *Habana*, 10(1), 113-125.
- SAT. (2014). Educación tributaria. Obtenido de Superintendencia de Administración Tributaria: <https://portal.sat.gob.gt/portal/educación-tributaria/>
- SAT. (2018). Cultura Tributaria. Obtenido de Superintendencia de Administración Tributaria: <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>
- SAT. (2019). Actitud del contribuyente. Obtenido de Superintendencia de Administración Tributaria: <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>
- Solórzano, D. (2016). La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú. Lima.
- SUNAT. (1 de enero de 2017). La Administración Tributaria y los Administrados. Perú. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/libro.pdf>
- Susanivar; M. & Sotomayor; M (2017). “Estrategia de Fiscalización para el Incremento de la Recaudación Tributaria de las Mypes del Distrito de Huancayo”. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Centro del Perú. Perú.

- Tamayo, M. (2003). Tamayo. (2003). El proceso de la investigación científica, 4, 110-172.
- Timaná, J y Pazo, Y. (2014). Pagar o no pagar es el dilema: las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana. Universidad ESAN Obtenido de https://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12640/121/Gerencia_para_el_desarrollo_39.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Urteaga Cueva, Y. M., & Monsefu Serrano, J. A. (2019). La cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Namora – 2017. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/21301>
- Usnayo Ramírez, J. I. (2017). Impuesto predial y financiamiento al desarrollo urbano en el municipio de La Paz (Doctoral dissertation, Universidad Mayor de San Andrés. Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. Carrera de Economía). Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/10114>
- Varela, M. (2015). Cultura tributaria y el desarrollo institucional. Lima: San Marcos. (tesis de licenciatura). Universidad Mayor Nacional San Marcos, Lima. Obtenido de: <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7432>
- Vera, P. (2019). Influencia de la fiscalización en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco de Trujillo. Artículo. *SCIÉENDO*, 22(2), 93-98. Obtenido de <https://doi.org/10.17268/sciendo.2019.011>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA						
Título: Cultura Tributaria y su Relación con la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Carabaya, Distrito Macusani- Puno, 2019						
Autor: Mamani Huaricayo Nilda Nélica						
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1 a) Cultura tributaria			
¿Existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial Carabaya, distrito Macusani-Puno, 2019?	Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial Carabaya, distrito Macusani-Puno, 2019	Existe relación entre la cultura tributaria y recaudación predial de la Municipalidad Provincial de Carabaya distrito Macusani- Puno 2019	DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIO, ENUNCIADO, REACTIVOS, ÍTEMS	CRITERIO DE MEDICIÓN
			Conciencia tributaria	<ul style="list-style-type: none"> Actitud tributaria Motivación al pagar tributos Percepción del ciudadano 	<ol style="list-style-type: none"> ¿Usted como contribuyente tuvo una actitud positiva al momento de pagar su impuesto predial a la Municipalidad Provincial de Carabaya? ¿Alguna vez usted se motivaría por los regalos de artefactos electrodomésticos para el pago del impuesto predial? ¿En alguna oportunidad le dijeron a usted que con el dinero recaudado de los tributos se realizan obras? 	1= Nunca 2= Casi nunca. 3= A veces
			Conocimiento tributario	<ul style="list-style-type: none"> Educación tributaria Información tributaria 	<ol style="list-style-type: none"> ¿Durante su formación educativa recibió información de temas tributarios especialmente de cultura tributaria? ¿Alguna vez ha asistido a las charlas informativas dictadas por la SUNAT respecto a la información tributaria? ¿Ha escuchado usted hablar de la cultura tributaria por parte de la Municipalidad Provincial de Carabaya, para que haya más recaudación del impuesto predial? 	4= Casi siempre 5= Siempre
			Cumplimiento tributario	<ul style="list-style-type: none"> Interés al pagar de sus obligaciones Cumplimiento voluntario de contribuir Evasión tributaria 	<ol style="list-style-type: none"> ¿Usted como contribuyente tiene el interés de pagar puntualmente su impuesto predial a la Municipalidad? ¿Usted como ciudadano de la localidad de Macusani cumple oportunamente con el pago del impuesto predial? ¿Usted espera pagar el impuesto predial cuando haya amnistía tributaria? ¿Ha escuchado hablar sobre los efectos que causaría la evasión tributaria? 	

Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable 2 b) Recaudación del impuesto predial			
¿Existe relación entre cultura tributaria y la administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani-Puno, 2019?	Determinar la relación que existe entre cultura tributaria y la administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani-Puno, 2019	Existe relación entre cultura tributaria y la administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Carabaya distrito Macusani-Puno, 2019	Administración tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Recauda el impuesto • Obligación del pago de tributos municipales • Finalidad de recaudar 	<p>11. ¿Se siente satisfecho con los servicios básicos que la municipalidad le brinda, con el impuesto recaudado?</p> <p>12. ¿Alguna vez le dijo la Municipalidad sobre de las obligaciones del pago del impuesto predial?</p> <p>13. ¿Recibió información por parte de la Municipalidad que al pagar su impuesto oportunamente está contribuyendo con el desarrollo del Distrito de Macusani?</p> <p>14. ¿Considera usted como contribuyente que se debe pagar de acuerdo a los ingresos económicos que tiene?</p>	<p>1= Nunca</p> <p>2= Casi nunca.</p> <p>3= A veces</p> <p>4= Casi siempre</p> <p>5= Siempre</p>
¿Existe relación entre cultura tributaria y las estrategias de recaudación de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani Puno, 2019?	Determinar la relación que existe entre cultura tributaria y las estrategias de recaudación de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani Puno, 2019	Existe relación entre cultura tributaria y las estrategias de recaudación de la Municipalidad Provincial de Carabaya distrito Macusani Puno, 2019		Estrategias de recaudación	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación • Difusión tributaria • incentivos 	

<p>¿Existe relación entre cultura tributaria y la fiscalización de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani-Puno, 2019?</p>	<p>Determinar la relación que existe entre cultura tributaria y la fiscalización de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani-Puno, 2019</p>	<p>Existe relación entre cultura tributaria y la fiscalización de la Municipalidad Provincial de Carabaya distrito Macusani-Puno, 2019</p>	<p>Fiscalización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la información del contribuyente • Fiscalización al contribuyente 	<p>19. ¿En alguna oportunidad la Municipalidad verifico si esta al día con su pago respectivo del impuesto predial?</p> <p>20. ¿En alguna ocasión la Municipalidad le fiscalizo para identificar si es contribuyente moroso?</p>	
---	---	--	-----------------------------	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables

Título: Cultura Tributaria y su Relación con la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Carabaya, Distrito Macusani-Puno, 2019

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<p style="text-align: center;">V.1. CULTURA TRIBUTARIA</p>	<p>La cultura tributaria vendría a ser una de las actitudes, costumbres que están relacionados a los derechos y deberes pertinentes de las personas que puedan percibir y adoptar los acuerdos provenientes del pago de sus impuestos a instituciones comprometidos con la administración los recursos públicos. Varela, (2015).</p>	<p>La cultura tributaria es la transmisión de saberes tributarios para desarrollar la conciencia, conocimiento y cumplimiento tributario</p>	<p>Conciencia tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud tributario • Motivación al pagar tributos • Percepción del ciudadano 	<p>1= Nunca</p>
			<p>Conocimiento tributario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educación tributaria • Información tributaria 	<p>2= Casi nunca</p>
			<p>Cumplimiento tributario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés al pagar de sus obligaciones • Cumplimiento voluntario de contribuir • Evasión tributaria 	<p>3= A veces</p> <p>4= Casi siempre</p> <p>5= Siempre</p>

V.2. RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Los principales fondos económicos de las Municipalidades de nuestro país es el recaudo del impuesto predial por medio del MEF, con los cuales los ingresos se pueda acceder toda la población de un lugar determinado, también invertir en los servicios públicos, puesto que habría un buen aspecto (MEF 2016).	Para una buena recaudación del impuesto predial se tiene que realizar, administración tributaria, como también las estrategias de recaudación y la fiscalización	Administración tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Recauda el impuesto • Obliga el pago de tributos • Finalidad de recaudar
			Estrategias de recaudación	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación • Difusión tributaria • Incentivos
			Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la información del contribuyente • Fiscalización al contribuyente

Fuente: Elaboración propio

Anexo 3. Validación de instrumentos a través de juicio de expertos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Donayre Urquizo, Frank Magno
- I.2. Especialidad del Validador: Costos, Presupuesto, Finanzas y Gestión
- I.3. Cargo e Institución donde labora: Especialista en Gestión Presupuestaria - Indecopi
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del instrumento: Br. Mamani Huaricayo Nilda Nélica

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado				X	
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica				X	
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación				X	
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables				X	
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.				X	
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.				X	
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación				X	
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.				X	
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento				X	
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.				X	
PROMEDIO DE VALORACIÓN					X	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

Ninguno.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

75%

Lima, 16 de agosto de 2021

Firma de experto informante

DNI: 42735982

Teléfono: 965940020



V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: CULTURA TRIBUTARIA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		

Variable 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		
Ítem 13	X		
Ítem 14	X		
Ítem 15	X		
Ítem 16	X		
Ítem 17	X		
Ítem 18	X		
Ítem 19	X		
Ítem 20	X		

Lima, 16 de agosto de 2021

.....
Firma de experto informante

DNI: 42735982

Teléfono: 965940020



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: SURCO RAMOS CARLOS ALBERTO
- I.2. Especialidad del Validador: TRIBUTARIA Y LABORALISTA
- I.3. Cargo e Institución donde labora: DOCENTE UNSA, CONTADORES AUDITORES & ASOCIADOS PECYL SAC.
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del instrumento: Br. Mamani Huaricayo Nilda Néilda

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					X
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					X
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					X
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					X
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					X
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					X
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					X
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					X
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					X
PROMEDIO DE VALORACIÓN						92 %

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

ninguno

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

92 %

Lima, 18 de agosto de 2021


CARLOS A. SURCO RAMOS
 Contador Público Colegiado
 Matrícula No. 659
 AREQUIPA

 Firma de experto informante
 DNI: 29346586
 Teléfono: 959746637



V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:


Variable 1: CULTURA TRIBUTARIA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		

Variable 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		
Ítem 13	X		
Ítem 14	X		
Ítem 15	X		
Ítem 16	X		
Ítem 17	X		
Ítem 18	X		
Ítem 19	X		
Ítem 20	x		

Lima, 18 de agosto de 2021


CARLOS A. SURCO RAMOS
Contador Público Colegiado
Matrícula No. 650
AREQUIPA

Firma de experto informante

DNI: 29346586

Teléfono: 959746637



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: CESAR AUGUSTO MARTINEZ CONCHA
- I.2. Especialidad del Validador: CONTABILIDAD BASICA E INTERMEDIA
- I.3. Cargo e Institución donde labora: DOCENTE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN.
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del instrumento: Br. Mamani Huaricayo Nilda Néida

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					X
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					X
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					X
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					X
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					X
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					X
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					X
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					X
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					X
PROMEDIO DE VALORACIÓN						95%

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%

Lima, 14 de setiembre de 2021


Firma de experto informante
DNI: 29369175
Teléfono: 957679567



V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: CULTURA TRIBUTARIA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		

Variable 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		
Ítem 13	X		
Ítem 14	X		
Ítem 15	X		
Ítem 16	X		
Ítem 17	X		
Ítem 18	X		
Ítem 19	X		
Ítem 20	x		

Lima, 14 de setiembre de 2021


Firma de experto informante
DNI: 29369175
Teléfono: 957679567

Anexo 4. Carta de Autorización de uso de información para efectos de investigación

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN PARA EFECTOS DE INVESTIGACIÓN

Yo Fabio Vargas Huamantuco
(Nombre del representante legal o directivo de la empresa)
identificado con DNI N° 01682282, como representante
(De ser extranjero indicar la CE o el N° del Pasaporte)
legal, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carabaya
(Nombre del puesto del representante del área de la empresa)
del área de Alcaldía
(Indicar el nombre del área, departamento o unidad)


De la empresa / institución Municipalidad Provincial de Carabaya
(Nombre de la empresa/institución privada o pública)
con R.U.C. 20206921898
domiciliada en Plaza 28 de Julio N° 401

AUTORIZO el uso de la información siguiente: Administración, tesorería y Tributaria, información de catastro.

al señor (es) (subrayar según corresponde) MAMANI HUARICAYO, Nilda Nélida
(Apellidos y nombres completos de los investigadores)

Identificado(s) con (DNI) N° 47517375, estudiante (s) / bachiller (es) (subrayar según corresponde) de la Carrera Profesional de Contabilidad, con la finalidad de que pueda desarrollar su trabajo de investigación / tesis (subrayar según corresponde); considerando que (marcar con x la opción autorizada):

- Puede mencionar el nombre de la empresa o;
- Debe mantener en estricta reserva el nombre comercial, razón social o cualquier logotipo de la empresa ().

Macusani, 04 de Junio del 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA
Prof. Fabio Vargas Huamantuco
Firma y (subrayar según corresponde) ALCALDE DNI N° 01682282 representante legal o directivo de la empresa
Fecha: 04-06-21
DNI: 04-06-21

Yo (nosotros) estudiante (s) / bachiller (es) (subrayar según corresponde), de la Carrera Profesional de Contabilidad declaro (amos) que los datos emitidos en esta carta son auténticos y no han sido falseados, de lo contrario acepto (amos) ser sometido (s) al procedimiento disciplinario correspondiente tanto a nivel de mi universidad como de la empresa.

huel
Firma estudiante / Bachiller
Fecha: 04-06-2021
DNI: 47517375

Anexo 5. Base de datos en Excel

The screenshot shows an Excel spreadsheet with the following structure:

- Columns:**
 - Columns B-G: DIMENSIÓN CONCIENCIA TRIBUTARIA (p1-p6)
 - Columns H-K: DIMENSIÓN CONOCIMIENTO TRIBUTARIO (p7-p10)
 - Columns L-O: DIMENSIÓN CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO (p11-p14)
 - Columns P-Q: DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (p15-p18)
 - Columns R-S: DIMENSIÓN ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN (p19-p20)
 - Columns T-U: DIMENSIÓN FISCALIZACIÓN (p21-p22)
 - Columns V-W: TOTAL D.1.1, TOTAL D.1.2
 - Columns X-Y: TOTAL D.1.3, TOTAL D.2.1
 - Columns Z-AA: TOTAL D.2.2, TOTAL D.2.3
 - Columns AB-AC: TOTAL V1, TOTAL V2
- Rows:**
 - Row 1: Headers for CULTURA TRIBUTARIA and RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.
 - Row 2: Sub-headers for the six dimensions.
 - Row 3: Sub-headers for the 22 individual items (p1-p22).
 - Rows 4-34: Data rows containing numerical scores for each item and dimension.

The spreadsheet interface includes the ribbon (Archivo, Inicio, Insertar, etc.), the formula bar (AN34), and the status bar (Lista).

Anexo 6. Base de datos en SPSS versión

*SPSS_Nilda.sav [ConjuntoDatos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

1: V2 3 Visible: 223 de 223 variables

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
1	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4
2	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4
3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4
4	3	3	3	3	3	2	2	2	3	5	3	3	2	2	3
5	2	3	2	3	3	2	2	2	3	5	3	2	2	2	3
6	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4
7	3	3	3	3	3	2	2	2	3	5	3	3	2	2	3
8	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	5	3	3	4
9	3	3	3	3	3	3	2	2	5	3	3	5	3	2	3
10	3	3	3	3	3	2	2	2	5	5	3	3	2	2	3
11	3	3	3	3	4	2	2	3	5	5	5	4	2	2	3
12	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3
13	2	3	3	2	5	2	2	4	3	3	3	3	2	2	3
14	2	3	2	3	5	2	2	4	3	3	3	3	2	2	3
15	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4
16	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
17	3	3	3	3	5	3	2	5	3	3	4	3	3	2	3
18	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3
19	4	3	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4
20	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3
21	3	2	5	4	5	1	3	3	5	2	2	5	1	3	1
22	2	4	3	1	3	1	5	3	4	2	2	3	1	5	3

Vista de datos Vista de variables



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, **ESTHER ROSA SAENZ ARENAS**, docente de la Facultad **CIENCIAS EMPRESARIALES** y Escuela Profesional **CONTABILIDAD**, Programa académico **TITULACIÓN** de la Universidad César Vallejo **Lima Norte**, asesora del Trabajo de Investigación / Tesis titulada:


“Cultura tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Carabaya, distrito Macusani-Puno, 2019”

Del autor **MAMANI HUARICAYO NILDA NÉLIDA**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de **18%** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación / tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima, 08 de Setiembre del 2021.

Apellidos y Nombres del Asesor: SAENZ ARENAS ESTHER ROSA	
DNI: 08150222	Firma 
ORCID: 0000-0003-0340-2198	